

LA PLATA EN DIAGONAL

UN INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE LA PLATA



**Centro de
Estudios para
la Gobernanza**

contacto@ceglaplata.org

[Facebook/ceglaplata](https://www.facebook.com/ceglaplata)

[Twitter: @ceglaplata](https://twitter.com/ceglaplata)

STAFF CEG:

CAROLINA ATENCIO

Directora Ejecutiva

NICOLÁS NUÑEZ

Director Técnico

AGUSTINA GONZÁLEZ CEUNINCK

Directora de Desarrollo Institucional

JERÓNIMO GUERRERO IRAOLA

Director de Proyectos

SANTIAGO GIORELLO

Director de Comunicación

ALEJANDRO CASTRO GAMARRA

Director de Desarrollo Tecnológico y Multimedial

SANTIAGO MUÑIZ

Coordinador del área Derecho a la Ciudad

BECARIAS:

EUGENIA BASILE

JULIETA SANTILLI

MARÍA EUGENIA CALLEGARI

LUCIANA MARCHIONNI

Coordinación del Informe “La Plata en Diagonal. Un instrumento para evaluar el acceso a la información pública en la ciudad de La Plata”: AGUSTINA GONZÁLEZ CEUNINCK

Centro de Estudios para la Gobernanza

contacto@ceglaplata.org

Facebook: Centro de Estudios para la Gobernanza

Twitter: @ceglaplata

Instagram: @ceglaplata

ÍNDICE

| | |
|---|----------|
| Sobre el Centro de Estudios para la Gobernanza (CEG) | Pág. 5 |
| Transparencia y rendición de cuentas: las dos caras del acceso a la información | Pág. 6 |
| La transparencia y el acceso a la información pública como derecho humano | Pág. 10 |
| Objetivos del informe | Pág. 14 |
| Desarrollo metodológico y variables utilizadas | Pág. 15 |
| Taxonomía municipal | Pág. 18 |
| Poder Ejecutivo Municipal | Pág. 18 |
| Poder Legislativo Municipal: Concejo Deliberante La Plata | Pág. 97 |
| Justicia de Faltas | Pág. 108 |
| El presupuesto y la asignación de recursos, una herramienta para el control y la participación. El caso del Municipio de La Plata | Pág. 109 |
| Justicia de Faltas y acceso a la información pública: garantía de ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva | Pág. 114 |
| Transversalidad de género en el Estado municipal | Pág. 118 |
| Conclusiones generales | Pág. 121 |
| Recomendaciones finales | Pág. 125 |
| Bibliografía | Pág. 128 |

SOBRE EL CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA GOBERNANZA (CEG)

El Centro de Estudios para la Gobernanza, en tanto organización independiente, apartidaria y sin fines de lucro, es un ámbito de participación interdisciplinario que apunta a forjar, en el ámbito de la ciudad de La Plata, una matriz analítica que permita evaluar los modelos de gestión estatal en sus distintos niveles: nacional, provincial y municipal, utilizando la perspectiva y las herramientas que brinda el marco teórico de la gobernanza, para luego avanzar hacia propuestas concretas en temas específicos.

La posibilidad de realizar diagnósticos precisos, en conjunto con la experticia de los miembros que conforman el CEG, habilitan a realizar aportes concretos a la gestión, desarrollar programas, diseñar políticas públicas, iniciativas legislativas y acompañamiento tanto en la conformación de equipos de trabajo como en la evaluación de las acciones, a partir de la fertilización cruzada del proceso de intervención que surge de la utilización de diversos insumos como el territorio digital, las problemáticas locales, el microtargeting y las encuestas, entre otros.

A su vez, la vertebración que brinda la gobernanza en tanto marco de actuación, permite centrar el eje tanto al momento del análisis/ponderación del estado situacional, como también a la hora del desarrollo de acciones/intervenciones, en la misión de maximizar las instancias de participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso, equidad, eficacia/eficiencia y sensibilidad.

De esta manera, el CEG en tanto ámbito de producción de conocimientos, apunta a trabajar en forma mancomunada con gobiernos, sectores privados y el tercer sector, en la inteligencia de que mejorar la calidad institucional y la gestión/administración de los asuntos públicos resulta nodal para pensar una ciudadanía activa e inclusiva.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: LAS DOS CARAS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En el año 2006, la Corte Interamericana de Derechos Humanos tomó intervención en el caso “Claude Reyes y Otros vs. Chile” por el que el señor Marcel Claude Reyes solicitaba al Comité de Inversiones Extranjeras de la República de Chile información relativa a una empresa forestal y a un proyecto de deforestación que, según él consideraba, podía ser perjudicial para el medio ambiente e impedir el desarrollo sostenible del país. Por su parte, el Estado chileno se negaba a brindar esa información aduciendo cuestiones vinculadas a la afectación de intereses colectivos y a la imposibilidad de entregar información que no le era propia. El fallo, que tuvo gran repercusión internacional, determinó que el Estado debía entregar la información a Reyes y cobró relevancia en función de que estipuló los alcances del derecho a la libertad de pensamiento y expresión (Artículo 13 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos).

La Corte estableció que, de acuerdo a la protección que otorga la Convención Interamericana, el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión comprende “no sólo el derecho y la libertad de expresar su propio pensamiento, sino también el derecho y la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole” (CIDH 2006, pág. 40). A partir de este fallo, hubo generalizado consenso respecto de que el acceso a la información se constituye como un derecho humano fundamental y que, como tal, requiere de la protección y garantía por parte de los Estados. De igual forma, también quedó evidenciado su rol de derecho instrumental, es decir, su carácter de prerrequisito ineludible para poder ejercer otros derechos fundamentales –tanto sociales como económicos– y para la efectiva participación ciudadana en las decisiones públicas (OYHANARTE 2012).

La transparencia y la rendición de cuentas, como efecto del acceso a la información, resultan condiciones indispensables para favorecer el ejercicio de este derecho por

parte de la ciudadanía. Un gobierno transparente colabora con la participación comunitaria y, además, cumple con los principales aspectos de lo que se considera un “buen gobierno”. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) enumera seis aspectos como fundamentales para evaluar la gobernanza pública: la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia y eficacia, la capacidad de respuesta, la visión prospectiva y el estado de derecho (OCDE 2011).

Resulta importante destacar que avanzar hacia un esquema de mayor rendición de cuentas y publicidad de las acciones, estructuras y quehaceres estatales, implica una elección política que, como tal, requiere decisiones vinculadas a la inversión pública en materia de recursos humanos y asignaciones de recursos financieros que permitan hacer frente a los nuevos paradigmas. En la actualidad, son muchos los países que se encuentran encaminados en ese sentido y que, inclusive, poseen en su plexo jurídico normas que regulan el acceso a la información pública. En este sentido, resulta interesante destacar el “Global Right to Information Rating” (Ranking global sobre derecho a la información) que mide el marco legal del derecho a la información en 102 países a través de 61 indicadores que permiten evaluar el grado en que dicha legislación protege el derecho a la información. Cabe aclarar que el índice solo contempla la legislación vigente y no su grado de implementación, por lo que podrían existir discrepancias entre el plano formal y la real y efectiva protección del mencionado derecho. De acuerdo a este ranking, la República Argentina se encuentra en el puesto 48 y posee 91 de los 150 puntos posibles, en función de la reciente sanción de la Ley 27.275 de Derecho a la Información Pública, de mayo de 2016. Por su parte, en el índice Global de Datos Abiertos, Argentina ocupa el puesto 20.

La citada Ley presume que toda la información en poder del Estado es pública, salvo excepciones enumeradas explícitamente, a saber: información clasificada o secreta por razones de defensa o política exterior, información que pudiera poner en peligro el sistema financiero o bancario, secretos industriales, comerciales, financieros, científicos, técnicos o tecnológicos, información que comprometa los intereses legítimos o derechos de terceros obtenida en carácter confidencial, información en

poder de la Unidad de Información Financiera relativa a la investigación de la legitimación de activos provenientes de ilícitos, o relativa a exámenes de situación o evaluación de los sistemas de operación de instituciones financieras, información elaborada por asesores jurídicos cuya publicidad pueda revelar la estrategia de defensa en una causa judicial, o protegida por el secreto profesional, información que contenga datos personales (en función de la legislación vigente de protección de datos personales), o que ponga en peligro la vida o seguridad de una persona, información de carácter judicial cuya divulgación estuviera vedada por otras leyes o compromisos internacionales, aquella obtenida en investigaciones y que tenga carácter de reservada o información correspondiente a una sociedad anónima sujeta al régimen de oferta pública. Estas excepciones, conforme reza el texto legal, no serán de aplicación cuando se trate de casos de graves violaciones de derechos humanos, genocidios, crímenes de guerra o delitos de lesa humanidad.

En función de los supuestos arriba mencionados, exceptuando las salvedades enumeradas, toda información en poder del Estado debe darse a conocer a la ciudadanía, no solamente en razón de que ésta la solicite, sino propiciando mecanismos de rendición de cuentas que pongan a disposición pública las acciones, procedimientos y toda información vinculada a la cosa pública.

Las estrategias de “gobierno abierto” que en la actualidad están comenzando a implementar los gobiernos responden a un nuevo imperativo de la agenda internacional que procura mayores estándares de participación ciudadana y contralor social. La Alianza para el Gobierno Abierto, impulsada en el año 2011, cuenta ya con la adhesión de 70 países, entre los que se encuentra la República Argentina y, junto a otras iniciativas regionales e internacionales, se constituye como el marco de referencia para trabajar en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Sin perjuicio de lo antedicho, el acceso a la información en la actualidad presenta numerosos obstáculos, que van desde la falta de publicidad de los actos públicos y políticas públicas, a la ausencia de conocimiento de la legislación existente, por lo que

la transformación aún es incipiente y no ha avanzado mucho más allá del plano enunciativo.

De esta forma, el presente documento se plantea como una herramienta para conocer en profundidad el Estado municipal, los órganos que lo componen, su organización institucional, funcionamiento y recursos, para acercar a la ciudadanía la información necesaria que le permita ejercer control sobre los quehaceres estatales, propiciando la rendición de cuentas y la participación en los procesos de toma de decisiones.

En línea con lo planteado por Kant “para el hombre que sale de la minoría de edad, el poder no tiene – no debe tener – secretos; para que el hombre que ha adquirido la mayoría de edad pueda hacer uso de la razón es preciso que tenga un conocimiento pleno de los asuntos de Estado; para que esto suceda es necesario que el poder actúe en público” (en BOBBIO, 2005: 438). De igual forma, la viabilidad de acceso a la información pública es clave como elemento generador de eficiencia. En contraposición, el secreto puede ocultar fallas o deficiencias, dificultar el establecimiento de compromisos creíbles entre gobierno y sociedad y agudizar la competencia destructiva (OYHANARTE, 2012: 92).

Lic. CAROLINA ATENCIO

Directora Ejecutiva CEG

LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO UN DERECHO HUMANO.

La posibilidad de vincular la dimensión relativa a la transparencia en el manejo de la cosa pública con el campo de los derechos humanos, resulta crucial a la hora de concebir políticas de inclusión, que como tales repercutan en forma directa en la calidad de vida de la ciudadanía.

El primer elemento a tener en cuenta debe ser la información. La disponibilidad, accesibilidad y fiabilidad son ejes nodales de la discusión, pues permiten situar el foco en los parámetros a partir de los que se modela una política pública y, además, medir su impacto efectivo. Por su parte, la posibilidad real de generar criterios de trazabilidad de los pasos, instancias, estadios o gestiones permite instar el contralor político, institucional y ciudadano de las mismas.

De esta forma, entre las principales virtudes, emerge con claridad meridiana la consolidación democrática que trae aparejada la transparencia. En efecto, los resortes o dispositivos de control, las instancias cruzadas de discusión y contraposición de horizontes de expectativas (a dónde se pretende llegar) y de situación constatada (cómo se está), resultan pilares fundamentales a la hora de abandonar la noción formal de democracia, y nutrirla a la luz de instancias concretas y efectivas de debate público.

El Estado, en tanto entidad cuyo principio es la continuidad jurídica, debe poder explicitar el resultado de las políticas implementadas y, consecuentemente, exhibir el estado de situación social, económica, política, institucional y cultural en el que se halla. En este punto, resulta central subrayar cuánto más profunda sería, por ejemplo, la discusión pública en torno al presupuesto, si contásemos con herramientas, índices o indicadores, de modo tal de habilitar el escrutinio en torno a las asignaciones presupuestarias que deberían redundar en ampliación de derechos.

“A veces se olvida que en la relación ciudadanía-Estado, los ciudadanos son la parte principal de la relación y el Estado su agente. Si a la falta de disposición natural a controlar al Estado se le suman las dificultades de acceso a una información clara, concisa e inequívoca sobre su desempeño, la relación tiende a invertirse y los ciudadanos terminan siendo simples “administrados”” (OSZLAK, 2013)

Por su parte, la transparencia en la gestión, íntimamente ligada a la posibilidad de acceder a información pública, guarda una directa correlación con las condiciones en que se ejercen los derechos humanos. Asimismo, la indivisibilidad e interdependencia de éstos hace que cualquier vulneración redunde en una reacción en cadena, un efecto dominó cuya propagación incide en forma negativa y contundente sobre la calidad de vida de las y los ciudadanos.

La contracara de la transparencia es la corrupción. Sin embargo, en medio hay canales de vinculación que están relacionados a la eficiencia y la eficacia de la gestión estatal. Así, no necesariamente una prestación ineficaz o ineficiente da la pauta de encontrarnos en presencia de un hecho de corrupción. Los indicadores se tornan centrales para prevenir ejercicios no deseados, pero también para poder evaluar en tiempo real el impacto de las políticas públicas.

La transparencia se vincula, entonces, a los estudios relativos al buen gobierno o gobernanza. Siguiendo la línea propuesta por la UN ESCAP¹, se entiende por buen gobierno, aquel que exhibe ocho características centrales en la modelación y ejecución de las medidas gubernamentales, a saber: participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso, equidad, eficacia/eficiencia y sensibilidad.

Esto último, resulta crucial para los Estados, en su rol de garantes y promotores de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos. La modelación presupuestaria, la

¹ United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific.

decisión política de asignar partidas a determinadas metas/objetivos, la ejecución/implementación, entre otras cuestiones, determinan en forma concisa el nivel general relativo al goce de los derechos.

A modo de ejemplo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), en su Artículo 2.1, consagra una “cláusula gatillo” que permite graficar la importancia de la transparencia y su vinculación con los derechos fundamentales:

1. Cada uno de los Estados partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.

¿Cuál es el máximo de recursos disponibles? ¿Cómo reclamar al Estado en función de la “cláusula gatillo”? La clave es la transparencia. La construcción de indicadores y el acceso a la información pública son anverso y reverso de la moneda de la gobernanza, que en tanto tal habilita a medir eficiencia/eficacia e impacto en relación a cómo los Estados diseñan políticas públicas tendientes a garantizar el ejercicio de derechos.

Así, no sólo importa la asignación específica, sino cómo ésta impacta en la garantía de derechos. Por ejemplo, supongamos que un Estado destina 10 unidades al sistema de salud pública, y con ello se avino a las pautas del PIDESC² relativas al derecho a la salud. Concibamos que, durante el ejercicio 2016, con aquellas 10 unidades, logró alcanzar a “X” cantidad de personas. El desafío en clave de transparencia es demostrar que esas mismas 10 unidades, ejecutadas de otro modo, permitirían garantizar el derecho a la

²Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

salud a “X+1” personas. La única forma de lograr dicho objetivo es a partir de la discusión pública sobre una base de datos oficiales.

Por ello, la transparencia emerge como un derecho humano fundamental, de carácter instrumental, pues a partir de la apertura del Estado a la ciudadanía es posible habilitar discusiones fructíferas capaces de orientar el sentido de la maquinaria hacia el horizonte de la igualdad. Conocer los actores (funcionarios), los presupuestos, las metas, tener acceso a indicadores actualizados en forma periódica, debe ser parte de las agendas programáticas de las administraciones públicas en los distintos niveles, en tanto plataforma de lanzamiento de líneas de acción/intervención/evaluación tendientes a garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas.

Abog. JERÓNIMO GUERRERO IRAOLA

Director de Proyectos CEG

OBJETIVOS DEL INFORME.

El presente informe tiene por objetivo realizar un pormenorizado análisis de la información disponible respecto de los tres poderes del Estado municipal: ejecutivo, legislativo y judicial; poniéndolos al servicio de la comunidad, a la luz de un conjunto de ejes que surgen de la ponderación de aspectos considerados prioritarios y que son expuestos en el apartado de *Desarrollo Metodológico y Variables Utilizadas*, desplegados en el apartado siguiente.

De igual modo, son objetivos fundantes de este trabajo aportar una mirada crítica respecto de la información que se encuentra o no a disposición de la ciudadanía, poniéndola al servicio de la comunidad y alentando así el compromiso cívico de conocer las instituciones públicas y colaborar con el Estado en su responsabilidad de garantizar el derecho humano a la información.

De esta forma, el análisis se enmarca en la pretensión de constituirse como punta de lanza para propiciar el camino hacia una ciudadanía activa y un Estado más inclusivo y cercano a la comunidad. Es por ello que, luego del análisis de la información disponible, el trabajo incluye una serie de consideraciones que van desde unas conclusiones preliminares hasta el análisis de los datos desde una perspectiva de género, para llegar finalmente a una serie de recomendaciones realizadas en función de los datos recabados y sistematizados.

DESARROLLO METODOLÓGICO Y VARIABLES UTILIZADAS.

Tal como ha sido señalado, para la elaboración de este trabajo se ha realizado un pormenorizado análisis de la información disponible respecto de los tres poderes del Estado municipal, a la luz de un conjunto de ejes³ que surgen de la ponderación de aspectos considerados prioritarios.

De este modo, con el fin de dar visibilidad a las estrategias de información pública utilizadas por las instituciones municipales y, en razón de ello, poder efectuar un análisis detallado respecto del compromiso de la gestión con la transparencia de los actos públicos y el acceso fehaciente de la ciudadanía a la información, los datos volcados en el presente documento surgen de forma exclusiva de aquellos publicados por los organismos locales en sus sitios web oficiales, permitiendo de esta forma no sólo detallar la información existente, sino también aquella que aun no ha sido puesta a disposición de las y los ciudadanos.

De esta manera, las variables utilizadas contemplan la estructura organizacional y de recursos humanos de los organismos municipales, en función de lo cual serán analizadas aquellas variables institucionales que den luz sobre la cantidad y las características de las instituciones que conforman el entramado municipal en sus tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, así como la información respecto de las autoridades que dirigen aquellas instituciones, y finalmente el presupuesto destinado a la ejecución de los programas y políticas públicas diseñadas por las distintas áreas.

En esta línea, a continuación se detallan las variables de análisis que han sido utilizadas, en el marco de la estructura organizacional y de recursos humanos, para el desarrollo del trabajo que aquí se presenta:

³ La estructura de muchos de ellos fue tomada de las variables utilizadas por CIPPEC en su publicación GPS del Estado con la única finalidad de homogeneizar variables y poder contraponerlas con el análisis del Estado Nacional en la materia.

a) Variables institucionales:

- Nombre: denominación completa de la institución.
- Autoridad a cargo: funcionaria/o designada/o a cargo de la institución analizada a la fecha de relevamiento.
- Recursos humanos: cantidad de recursos humanos totales con que cuenta la dependencia relevada. Excepto especificación contraria, se contempla el personal contratado, permanente y transitorio.
- Presupuesto asignado: presupuesto devengado de la jurisdicción o dependencia seleccionada. En el caso de las Empresas Públicas se trata del gasto total de la misma.
- Cantidad de organismos descentralizados, instituciones de la seguridad social y otros entes dependientes de la institución observada.
- Cantidad de empresas públicas y/o fondos fiduciarios dependientes de ella.
- Cantidad de cargos políticos: puntualiza todos aquellos cargos de designación eminentemente política, es decir, carente de requisitos técnicos o específicos para su designación (cargos de confianza).
- Normativa de creación: instrumento normativo a través del cual se constituyó la dependencia seleccionada, o a través de la cual ésta pasó a formar parte de la órbita estatal.
- Fecha de creación: fecha de creación o incorporación de la dependencia a la órbita estatal.
- Sitio web oficial: portal web de la dependencia o sección de la dependencia al interior del sitio oficial de la jurisdicción de la que depende.

b) Autoridades:

- Nombre: nombre completo de la autoridad designada como máxima autoridad de la institución.
- Profesión: profesión que figura en el decreto mediante el cual fue designada o en el sitio web oficial del organismo que dirige.

- Decreto de designación: instrumento normativo a través del cual fue designada en su actual cargo.
- Fecha de ingreso efectiva: fecha desde la cual la autoridad se desempeña en el cargo, incluso aunque aún no haya sido designada formalmente mediante decreto.
- Fecha de publicación en el Boletín Oficial: fecha de publicación del decreto que efectiviza su designación de manera formal en el Boletín Oficial.
- Tipo de designación: permanente o transitoria.
- Requisitos presupuestarios: existencia o inexistencia de previsión presupuestaria de acuerdo al cargo al cual fue designada la autoridad.
- Requisitos profesionales: existencia o inexistencia de los mismos para ocupar el cargo objeto de análisis.

c) Variable presupuestaria:

- Unidad Ejecutora: identificación del centro administrativo responsable de la planificación, programación, asignación formal y utilización de recursos en función de una producción o provisión de bienes y servicios determinada.
- Programas: categoría programática que expresa un proceso de producción o de provisión de uno o más productos terminales, contenidos en una red dada de acciones presupuestarias de una jurisdicción o entidad. El mismo tiene la característica de ser la categoría programática de mayor nivel en el proceso de presupuestación.
- Meta presupuestaria: cantidad de un producto terminal acabado dentro de un programa, subprograma o proyecto.

TAXONOMÍA MUNICIPAL

1. PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

Sitio Web Oficial: <https://www.laplata.gov.ar/>

Intendente

Nombre: sin datos

Profesión: sin datos

Jefatura de Gabinete

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Generar estrategias para el cumplimiento de los objetivos fijados por el gobierno, llevar adelante las reuniones de gabinete, las relaciones con los gobiernos nacional y provincial y con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Unidad de Coordinación

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Realizar las tareas de enlace necesarias entre el Departamento Ejecutivo y las Secretarías dependientes del mismo.

Dirección de Coordinación y Seguimiento de Gestión

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Elaborar los estudios previos para la confección de informes y proyectos relacionados con la transformación del municipio.

Secretaría Privada

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Asistir al intendente en la gestión política, administrativa y burocrática del municipio.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Dirección de Relaciones Públicas, Protocolo y Ceremonial

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Organizar los actos institucionales de las distintas áreas del municipio, planificar y gestionar las relaciones públicas y coordinar la agenda protocolar.

Subsecretaría de Comunicación

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y ejecutar estrategias de comunicación de los actos de gobierno, ejes de gestión y servicios al vecino.

Dirección de Prensa y Comunicación

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Difundir las acciones y los hechos vinculados con la gestión municipal considerados de interés para la comunidad.

Dirección de Planeamiento de Medios

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Administrar el presupuesto de la Subsecretaría destinado a políticas de promoción y difusión de la gestión municipal.

Dirección de Medios Digitales y Sitios Web

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y gestionar estrategias y acciones de comunicación digital.

Dirección de Diseño y Publicidad

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y gestionar estrategias y acciones de comunicación visual.

Dirección de Comunicación Interna

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Fomentar el diálogo interno y facilitar el intercambio de información y valores de la cultura institucional.

Dirección de Publicidad en la Vía Pública

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Administrar el uso de la cartelería en espacios públicos a través de un registro municipal y establecer pautas de su correcto uso.

Secretaría General

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Atender las relaciones que refieren al ámbito institucional, interjurisdiccionales y con la comunidad. Brindar apoyo al Gabinete en la búsqueda de información en relación a los ejes prioritarios

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Subsecretaría de Administración General

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Supervisar el desempeño de las actividades internas del Palacio Municipal.

Dirección del Palacio Municipal

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Atender las necesidades generales del Palacio Municipal, tanto en lo administrativo, como lo concerniente a lo edilicio.

Dirección de Vehículos Oficiales

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Inspeccionar y mantener el parque automotor municipal, realizar la gestión administrativa vehicular y del personal autorizado.

Dirección de Políticas de Derechos Humanos

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Implementar medidas de fortalecimiento institucional que tiendan a lograr la efectivización de los Derechos Humanos.

Dirección de Políticas de Género

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Promover transformaciones socioculturales, desarrollando e implementando políticas de igualdad de trato.

Dirección de Entidades y Culto

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Fomentar las relaciones entre el gobierno municipal y las diversas organizaciones religiosas.

Dirección de Consorcios

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Relaciones con los centros de fomento, agrupaciones de vecinos y consorcios para realizar un seguimiento vinculado a los planes municipales relacionados a la concreción de obras de infraestructura de servicios públicos.

Dirección General de Relaciones Institucionales

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Integrar la experiencia de las distintas ONG's en beneficio de la comunidad.

Secretaría de Hacienda y Finanzas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Relaciones con organismos financiadores nacionales y provinciales, generando la obtención de diferentes programas de respaldo económico.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Dirección de Coordinación Gubernamental

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y controlar las acciones políticas referidas a la administración de recursos financieros.

Tesorero

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos
Fecha de ingreso efectiva: sin datos
Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos
Tipo de designación: sin datos
Requisitos presupuestarios: sin datos
Requisitos profesionales: sin datos
Meta de gestión: sin datos

Dirección General de Personal y Capital Humano

Autoridad en el cargo: sin datos
Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos
Decreto/norma de designación: sin datos
Fecha de ingreso efectiva: sin datos
Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos
Tipo de designación: sin datos
Requisitos presupuestarios: sin datos
Requisitos profesionales: sin datos
Meta de gestión: Gestionar la administración de personal, además de brindar apoyo en lo respectivo al desarrollo de la carrera de las personas.

Dirección General de Compras y Suministros

Autoridad en el cargo: sin datos
Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos
Decreto/norma de designación: sin datos
Fecha de ingreso efectiva: sin datos
Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos
Tipo de designación: sin datos
Requisitos presupuestarios: sin datos
Requisitos profesionales: sin datos
Meta de gestión: sin datos

Subsecretaría de Planificación Económica

Autoridad en el cargo: sin datos
Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos
Decreto/norma de designación: sin datos
Fecha de ingreso efectiva: sin datos
Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos
Tipo de designación: sin datos
Requisitos presupuestarios: sin datos
Requisitos profesionales: sin datos
Meta de gestión: sin datos

Dirección de Presupuesto

Autoridad en el cargo: sin datos
Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos
Decreto/norma de designación: sin datos
Fecha de ingreso efectiva: sin datos
Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos
Tipo de designación: sin datos
Requisitos presupuestarios: sin datos
Requisitos profesionales: sin datos
Meta de gestión: sin datos

Dirección General de Tesorería

Autoridad en el cargo: sin datos
Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos
Decreto/norma de designación: sin datos
Fecha de ingreso efectiva: sin datos
Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos
Tipo de designación: sin datos
Requisitos presupuestarios: sin datos
Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Registrar la recaudación diaria y efectivizar todos los pagos.

Subtesorero

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: sin datos

Contaduría General

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Reflejar la situación patrimonial y financiera del municipio. Actuar como órgano de control interno.

Subcontador General

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Reflejar el estado de ejecución presupuestaria y general de fondos a través de los sistemas adecuados.

Agencia Platense de Recaudación

Sitio Web Oficial: www.apronline.laplata.gov.ar

Secretaría

Autoridad en el cargo: Prada, Horacio Marcial

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Implementar programas de recaudación tributaria, fomentando la eliminación de la evasión y el pago voluntario.

Subsecretaría de Recaudación

Autoridad en el cargo: Mongan, Jorge

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Proponer programas y procedimientos de recaudación para la percepción de los tributos.

Dirección de Sistemas de Recaudación

Autoridad en el cargo: Nucilli, Augusto

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Diseñar programas y normas de recaudación, y proponer los sistemas y procedimientos para la eficiente administración de los tributos.

Subsecretaría de Fiscalización

Autoridad en el cargo: Berstein, Nicolás

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Participar en la definición de los planes y programas vinculados a la fiscalización, verificación y cobranzas.

Dirección de Catastro

Autoridad en el cargo: Carrasquet, Pablo Agustín

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y ejecutar planes, normas, sistemas y procedimientos para mejorar y ampliar los servicios prestados al vecino.

Dirección de Fiscalización

Autoridad en el cargo: Fabre, Fernanda

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Ejecutar acciones de fiscalización y verificación de contribuyentes y responsables de los tributos municipales.

Dirección de Atención Presencial y Remota

Autoridad en el cargo: Bonesi, Gustavo

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Procurar la correcta atención y asistencia al vecino y la aplicación de las normas de la ciudad.

Dirección de Desarrollo Territorial del Comercio y la Industria

Autoridad en el cargo: Biagioli, Verónica Alejandra

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Diseñar e implementar políticas en materia de habilitaciones y permisos, y regularizar actividades que se desarrollan fuera del marco legal vigente.

Subsecretaría de Riesgo y Cobranza

Autoridad en el cargo: Alegre, Virginia

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Detectar y sancionar a quienes no cumplan la normativa.

Dirección de Cobranzas

Autoridad en el cargo: Lilo Castaño, Fernando Manuel

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Gestionar el cobro de las contribuciones, tasas y derechos municipales que sean extrajudiciales, y coordinar los convenios de pago.

Subsecretaría de Servicios Informáticos y Comunicaciones

Autoridad en el cargo: Rimoldi, Martín Elias

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Ejecutar políticas informáticas. Elaborar y controlar planes informáticos para utilización del municipio.

Director General de Tecnología

Autoridad en el cargo: Torres, Pedro Nicolás

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Elaborar, instrumentar y publicar las políticas y recomendaciones de utilización del patrimonio informático.

Dirección de Ingeniería de Software

Autoridad en el cargo: Olmos, Cristián Raúl

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Instrumentar metodologías y estándares de sistemas basados en el Plan Estratégico de Sistemas.

Dirección General de Asesoramiento Tributario y Catastral

Autoridad en el cargo: Cóceres, Cristian Alejandro

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Elaborar proyectos de resoluciones y reglamentación de las ordenanzas en materia tributaria.

Dirección General de Planificación y Control de Gestión

Autoridad en el cargo: Menéndez Paratore, Lisandro

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y controlar acciones para incrementar la eficiencia y eficacia de la administración tributaria.

Dirección General de Riesgo Financiero

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Asistir en la definición de las metas de recaudación y promover la articulación de las medidas tributarias con las políticas económicas y financieras del municipio.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar las políticas en materia de obras y servicios públicos.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Subsecretaría de Obras Públicas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Asistir y colaboramos en la puesta en marcha de las políticas y estrategias municipales en materia de obras públicas.

Dirección General de Obras Públicas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Supervisar la elaboración de los proyectos y la ejecución de las obras públicas municipales.

Dirección de Proyectos de Saneamiento

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Gestionar las obras de saneamiento que se llevan a cabo en el partido con financiamiento municipal o de terceros.

Dirección de Hidráulica

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Dirigir y controlar la ejecución de las obras hidráulicas, de saneamiento y los diversos trabajos que se realizan en el municipio.

Subsecretaría de Servicios Públicos

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y controlar las políticas en materia de servicios públicos, para concretar un proyecto estratégico de modernización administrativa.

Dirección de Administración del Cementerio

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Coordinar la prestación de los servicios funerarios.

Unidad Operativa de Limpieza Urbana

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Realizar las actividades de limpieza y el mantenimiento de los espacios públicos.

Dirección de Mantenimiento Urbano

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Mantenimiento y limpieza de las calles trabajando en coordinación con las dependencias comunales o empresas contratadas.

Dirección de Alumbrado

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Controlar los servicios de mantenimiento del sistema de alumbrado público.

Subsecretaría de Cooperación Intergubernamental

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar acciones a fin de conseguir fondos, estableciendo nexos con el sector público y privado para la realización de obras.

Secretaría de Desarrollo Social

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Promover acciones tendientes a asistir a la población en general como a aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Subsecretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Impulsar programas sociales vinculados al desarrollo integral de sectores en riesgo.

Dirección de Niñez y Adolescencia

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Diseñar políticas de promoción y protección de derechos de los niños y adolescentes hasta los 18 años.

Dirección de Juventud

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Implementar acciones para el desarrollo de políticas que promuevan la participación de los jóvenes y de las organizaciones que conforman el sector.

Dirección de la Tercera Edad

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Atender las necesidades básicas de las personas mayores en riesgo social, en pos de mejorar su calidad de vida, desarrollar sus aptitudes y alentar la integración entre sí y con otros grupos sociales.

Dirección de Deportes

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Expandir las actividades deportivas y de recreación, procurando la integración con la actividad comunitaria y con los programas que estimulan el desarrollo físico de las personas.

Dirección de Prevención y Tratamiento de las Adicciones

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Impulsar políticas de prevención e información sobre adicciones y trabajar en la respuesta y asistencia a casos de emergencia.

Dirección de Voluntariado Social

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar acciones para generar conciencia acerca de las problemáticas sociales en la comunidad e incentivar la participación solidaria de los ciudadanos.

Dirección Agua Más Trabajo

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Tomar intervención en todos los aspectos que hagan a la implementación y ejecución del programa “AGUA MÁS TRABAJO”, orientado a mitigar el riesgo sanitario de la población que carece de los servicios de saneamiento y crear empleos a través de la constitución de cooperativas de trabajo.

Dirección de Acción Social Directa

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Atender las necesidades de alimentación, vestimenta, medicamentos y otros insumos básicos requeridos por individuos y/o familias en condiciones de emergencia social.

Dirección de Asistentes Sociales

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: sin datos

Dirección de Integración

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Promover los derechos de las personas con capacidades diferentes a través de la organización comunitaria, creando redes de contención.

Dirección del Centro de Integración Comunitario (CIC)

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar programas orientados al bien de la población en estado de vulnerabilidad y que apunte a la consolidación de la comunidad barrial.

Dirección de Participación Barrial y Planificación de Trabajo

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Programar actividades que sirvan para lograr la vinculación de la gestión municipal con el territorio.

Dirección de Inclusión Social

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Organizar acciones que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de las condiciones habitacionales de la comunidad.

Secretaría de Cultura y Educación

Sitio Web Oficial: www.cultura.laplata.gov.ar

Autoridad en el cargo: Gustavo Edgardo Silva

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Llevar a cabo políticas educativas para los establecimientos dependientes del municipio, e implementar programas y actividades de interés comunitario, orientados a fomentar la cultura de la ciudad.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Dirección General del Museo de Arte Contemporáneo Latinoamericano

Autoridad en el cargo: Reitano, María De Las Mercedes

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Llevar un registro de todo aquel valor de interés artístico y canalizar la visión de la plástica actual, seleccionando las obras que iniciarán el fondo de arte del Museo.

Dirección General del Teatro Municipal "Coliseo Podestá"

Autoridad en el cargo: Marioni, Gastón Oscar

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: sin datos

Dirección General de Cultura

Autoridad en el cargo: Allende, Guillermina

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y ejecutar actividades culturales del municipio.

Dirección de Gestión y Políticas Culturales

Autoridad en el cargo: Strassera, Luciano

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Promover la extensión de políticas posibilitando el acceso a la producción cultural a todos los sectores de la población.

Área Técnica de la Dirección de Política Culturales

Autoridad en el cargo: Casale, Juan

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: sin datos

Dirección del Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha

Autoridad en el cargo: Del Valle, Roberto

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y coordinar el funcionamiento de las dependencias que se encuentran en el Pasaje Dardo Rocha.

Dirección de Museo Municipal de Arte (Mumart)

Autoridad en el cargo: Masó, Julio Gustavo

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y controlar el funcionamiento de las actividades que se realicen en el museo.

Dirección de Museos Históricos

Autoridad en el cargo: Scorians, Susana

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: sin datos

Dirección de Escuela Taller de Arte

Autoridad en el cargo: Calderón, Ana

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y organizar talleres artísticos, de idiomas, literarios y de oficios destinados a distintos sectores de la sociedad.

Dirección Centro Cultural Islas Malvinas

Autoridad en el cargo: Olmedo, Mariano Martin

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Supervisar el funcionamiento de las actividades dentro del Complejo Cultural.

Dirección Complejo Bibliotecario Municipal López Merino

Autoridad en el cargo: Maccio, Roberto Omar

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar las actividades que se realicen en el complejo y establecer la dinámica de la biblioteca vinculados con los ámbitos educacionales.

Dirección Editorial La Comuna

Autoridad en el cargo: Báñez, Facundo

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Promover la actividad cultural de los creadores platenses mediante la edición gráfica, sonora, fílmica, y digital.

Dirección Museo Galería Fotográfica (Mugafo)

Autoridad en el cargo: Wolfganmuller, Hans

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Organizar el funcionamiento del Museo, poner en valor el acervo fotográfico en los ámbitos locales y establecer relaciones con organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Dirección de Cine

Autoridad en el cargo: López, Gonzalo Nicolás

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Impulsar políticas de promoción e incentivo de las actividades culturales para el desarrollo cinematográfico en la ciudad.

Dirección de Coros Municipal

Autoridad en el cargo: Gatti, Hernán

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Impulsar y difundir las actividades de los coros en la ciudad.

Dirección Meridiano V

Autoridad en el cargo: Fracassi, Franco

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Generar actividades capaces de contener y asimilar las manifestaciones culturales de la ciudad.

Subsecretaría de Educación

Autoridad en el cargo: Canuti, Marcela Julia

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Colaborar en la ejecución de las políticas educativas y en el desarrollo de programas que tiendan a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.

Dirección de Gestión Pedagógica Institucional

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar actividades docentes que comprendan a todos los niveles, y que incluyan el desarrollo de saberes y habilidades digitales dentro del sistema educativo.

Dirección de Coordinación Educativa

Autoridad en el cargo: Castellani, Andrea

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Evaluar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos planteados y los recursos y el presupuesto de las dependencias educativas.

Dirección de Fortalecimiento Familiar

Autoridad a cargo: Carozzi, Nara Giuliana

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Fortalecer los espacios comunitarios donde los niños y sus familias puedan potenciar el desarrollo de sus competencias tanto físicas como sociales y afectivas.

Secretaría de Planeamiento Urbano y Desarrollo Económico

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y gestionar políticas que fomenten el desarrollo productivo, económico y urbano.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Subsecretaría de Planeamiento Urbano

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Asesorar a los órganos municipales, tanto como al sector privado, en lo referente al ordenamiento urbano a fin de lograr un desarrollo sustentable planificando el espacio urbano.

Dirección de Planeamiento

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Llevar un registro de la expansión urbana y el asentamiento a través del control de acciones que afecten el desarrollo y orden de la ciudad.

Dirección de Obras Particulares

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Fiscalizar los proyectos a ejecutar y las edificaciones existentes de acuerdo a la normativa vigente y relevar edificaciones clandestinas para incorporar al padrón municipal.

Dirección Técnica Normativa

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Formular proyectos de reglamentación de acuerdo a las ordenanzas del Código de Edificación y Planeamiento Urbano y adecuar las normativas inherentes sobre obras particulares y desarrollo urbano regional.

Dirección de Tierras y Viviendas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Investigar alternativas para una mejor administración del espacio territorial y participar en la instrumentación de planes de vivienda elaborados por la Provincia.

Dirección de Preservación de Patrimonio

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Gestionar la preservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbano de la ciudad.

Subsecretaría de Movilidad Urbana

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar el funcionamiento del tránsito y el transporte.

Dirección de la Terminal de Ómnibus

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Inspeccionar el accionar de las empresas que operan en la Terminal.

Dirección de Electromecánica

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Mantener las redes de iluminación, servicios electromecánicos en edificios municipales y otras infraestructuras.

Dirección General de Tránsito y Transporte

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar el ordenamiento del tránsito y el transporte.

Subsecretaría de Desarrollo Económico y Productivo

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Promover el desarrollo en comercio, industria,, procesos de integración y regionalismo para la expansión de la producción local.

Dirección de Cooperación Internacional y Promoción de Inversiones

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Fomentar vínculos internacionales gestionando proyectos a nivel local, en cooperación con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Dirección de Coordinación de Parques Industriales

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Asesorar a los sectores en sus emprendimientos productivos en pos de su desarrollo económico e intervenir en situaciones de emergencia agropecuaria.

Dirección de Centros Comerciales y Servicios

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Promover estrategias de marketing mejorando el vínculo entre oferta y demanda.

Dirección de Desarrollo del Sector Frutihortícola

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Asesorar a los sectores en sus emprendimientos productivos en pos de su desarrollo económico e intervenir en situaciones de emergencia agropecuaria.

Dirección de Empleo

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Promover la generación de empleo en el ámbito privado, con capacitación y formación de oficios.

Dirección General de Economía Social y Microempresas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Fomentar el desarrollo de microemprendimientos en la región y generar relaciones con organismos de diversa índole que tengan como fin la innovación tecnológica.

Dirección de Economía Social

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Desarrollar políticas vinculadas a la difusión de las ferias y brindar asesoramiento a las mismas para su instalación y correcto funcionamiento.

Dirección General de Tránsito

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: sin datos

Secretaría de Espacios Públicos y Gestión Ambiental

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y ejecutar políticas y proyectos para mejorar y preservar la calidad ambiental y verificar la concreción de normas en regulación y control del ambiente.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Subsecretaría de Espacios Públicos

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar el cuidado del espacio público para su puesta en valor con la posibilidad de crear nuevos espacios verdes en el marco del planeamiento urbano.

Dirección de Espacios Verdes y Arbolado Público

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Conservación y mantenimiento del arbolado y los espacios verdes del partido.

Dirección de Uso del Espacio Público

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Promover la preservación y el cuidado del mobiliario existente en espacios públicos que forman parte de la órbita municipal.

Dirección de República de los Niños

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Organizar administrativa y culturalmente el complejo.

Dirección del Jardín Zoológico y Paseo del Bosque

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Promover el desarrollo educativo y cultural en relación al mundo animal y vegetal a través de la organización del predio.

Dirección de Estacionamiento Medido

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Organizar el estacionamiento en la ciudad, con el fin de asegurar el correcto desarrollo del tránsito.

Subsecretaría de Gestión Ambiental

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Generar conciencia ambiental en la ciudadanía por medio de campañas informativas. Propiciar el cumplimiento de las normas en regulación y control ambiental.

Administración del Parque Ecológico

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Mantener el predio y sus instalaciones. Preservar la flora y su entorno, coordinando programas de educación ambiental con el fomento de actividades recreativas.

Dirección de Tratamiento de Residuos

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Promover campañas educativas para fomentar el manejo racional de los residuos sólidos y fiscalizar el cumplimiento de los servicios de limpieza.

Dirección de Gestión Ambiental

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Implementar políticas de cuidado del medio ambiente.

Secretaría de Salud:

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta: Planificar y gestionar políticas sanitarias tendientes a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Subsecretaría de Epidemiología y Estadística

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Metas de gestión: Promover normas de prevención y asistencia de enfermedades transmisibles y agudas como así también el estudio y la investigación de las mismas.

Dirección de Programas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Metas de gestión: Formular programas tendientes a aumentar la cobertura y el acceso de la población a la salud. Coordinar la ejecución de planes sanitarios implementados a nivel nacional, provincial y municipal.

Subsecretaría de Salud y Medicina Social

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Metas de gestión: Implementar políticas sanitarias orientadas a los vecinos más vulnerables.

Dirección de Atención Primaria y Centros de Salud

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Proponer y coordinar los programas sanitarios, las normas de funcionamiento y la atención en los espacios de salud.

Emergencias Médicas (SAME)

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Brindar la respuesta médica adecuada a las necesidades de la población. A través de un sistema de atención médica de emergencias.

Secretaría Legal y Técnica:

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Intervenir en los procesos legales y técnicos del municipio.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Subsecretaría Legal y Técnica

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Respaldar el dictado de normas que aseguren el equilibrio entre interés y bienestar para la comunidad con relación a las actividades municipales y organizar los servicios jurídicos del Municipio.

Dirección de Asuntos Jurídicos

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: sin datos

Dirección de Defensa al Consumidor

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Orientar al consumidor con información y participar en los procedimientos vinculados en la defensa de sus derechos.

Dirección Técnico-Legislativa

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Elaborar actos administrativos que sean sometidos a consulta.

Producir y distribuir información jurídica a las distintas dependencias.

Dirección Judicial

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Representar a la Municipalidad en los juicios en los que es parte, como actora o demandante.

Dirección de Sumarios

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Realizar actuaciones de investigación pre sumarial y sumarios.

Dirección de Apremios y Recupero

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Gestionar procesos judiciales con el fin de recuperar los créditos favorables al Municipio.

Justicia de Faltas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Sistematizar las relaciones con las diversas áreas del Departamento Ejecutivo u otras entidades que tengan incumbencia en los asuntos de la justicia de faltas.

Dirección de Administración de Justicia de Faltas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Fiscalizar el desempeño de las áreas que componen la Subsecretaría de Justicia de Faltas.

Dirección Técnico- Operativa

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Cuestiones del funcionamiento administrativo.

Dirección de Juzgado de Faltas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Ejecutar las sentencias dictadas por el Municipio. Representación ante los poderes públicos y en sus relaciones con funcionarios y entidades.

Secretaría de Modernización:

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Impulsar políticas de transformación y modernización del Estado.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Subsecretaría de Control de Gestión

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Generar sistemas y programas para controlar la realización de planes y proyectos de gobierno.

Dirección de Administración de Base de Datos y Gobierno Abierto

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Implementar políticas de acceso a la información, contribuyendo a la transparencia, y a la participación y colaboración de los ciudadanos.

Subsecretaría de Gestión de Proyectos de Administración

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar acciones para modernizar con calidad y eficiencia los servicios del municipio.

Dirección de Modernización Administrativa

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Estudiar la administración general del municipio, realizar propuestas para mejorar su eficiencia; y desarrollar proyectos que faciliten el acceso electrónico de ciudadanos y empresas a los servicios públicos.

Dirección de Ciudad Inteligente

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Implementar políticas orientadas a alcanzar transparencia en el acceso a la información pública a través del uso de nuevas tecnologías y la amplitud de los servicios brindados al ciudadano.

Subsecretaría de modernización de Servicios al Ciudadano

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Realizar un seguimiento a los reclamos que se reciben en el Centro de Atención al Vecino.

Secretaría de Gobierno:

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar y realizar políticas gubernamentales relacionadas a la participación de la municipalidad en las asociaciones con otros municipios, organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Subsecretaría de Coordinación Municipal

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar acciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Subsecretaría de Gobierno

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: sin datos

Dirección de Mediación Vecinal y Comunitaria

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Mediar en conflictos vecinales y comunitarios y establecer campañas de prevención de conflictos.

Dirección de Colectividades y tradicionalismo

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Impulsar políticas de desarrollo de colectividades y tradicionalismo

Subsecretaría de Proyectos Especiales

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Articular proyectos y programas especiales referidos al plan de gobierno y aquellos que se promuevan a nivel provincial y nacional.

Dirección Ejecutiva

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Ordenar los proyectos seleccionados por el gobierno a través de las dependencias correspondientes de acuerdo a la temática del proyecto.

Subsecretaría de Presupuesto participativo

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Supervisar el normal desarrollo del sistema administrativo del presupuesto, la votación y elección de proyectos.

Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Coordinar las tareas que desarrollan los distintos Centros Comunales de la Municipalidad.

Dirección de Administración de Centros Comunales

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Atender las necesidades de los habitantes en el ámbito de cada Centro Comunal en materia de mantenimiento de espacios públicos e infraestructura.

Dirección Ejecutiva

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Ordenar los proyectos seleccionados por el gobierno a través de las dependencias correspondientes de acuerdo a la temática del proyecto.

Dirección de Cooperativas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar el desarrollo de estrategias que les permitan a las cooperativas insertarse en el mercado.

Secretaría de Seguridad:

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Diseñar e implementar políticas de seguridad, coordinamos con otros organismos e implementar sistemas de prevención del riesgo.

Empresas públicas o fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Organismos dependientes:

Subsecretaría de Apoyo Administrativo

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Recepcionar y evaluar la correspondencia y denuncias que ingresan a la dependencia y elaborar proyectos para el dictado de normas de seguridad.

Dirección de Personal de Seguridad

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Desarrollar políticas de capacitación para el personal del área y administrar los recursos humanos de la Policía Local.

Dirección de Instituto de Formación y Capacitación

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Formar y capacitar al personal de la Policía Local.

Subsecretaría de Seguridad

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Reportar las acciones y eventos trascendentes o urgentes, aportando soluciones. Coordinar las comunicaciones internas y transversales con otros organismos.

Dirección de Sistemas de Monitoreo Público (MOPU+RAD)

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Supervisar el funcionamiento del sistema de cámaras de seguridad y control de monitoreo.

Dirección de Seguridad de Edificios Públicos

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Implementar políticas de control y monitoreo en los edificios municipales.

Dirección de Participación Comunitaria

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Confeccionar los mapeos de problemáticas territoriales, a partir de la recolección de datos obtenida a través de la articulación con los vecinos.

Dirección de Asistencia a las Víctimas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Detectar situaciones y hechos de personas en riesgo para su atención y contención, articulando con distintos organismos.

Subsecretaría de Atención del Riesgo

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Articular con organismos gubernamentales y no gubernamentales abocados a la atención y prevención del riesgo en el territorio, acorde las necesidades y las políticas zonales.

Dirección de Defensa Civil

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Asistir y atender a personas en situación de riesgo. Establecer planes de contingencia para distintas emergencias sociales o catástrofes. Brindar información sobre prevención y precaución ante situaciones de riesgo.

Dirección de Hidrometeorología

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Implementar y gestionar un sistema de alerta meteorológico propio, para difundir información climática con el fin de reducir el riesgo de la comunidad.

Subsecretaría de Convivencia y Control Ciudadano

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar, gestionar y controlar el tránsito, la seguridad vial y la salubridad pública. Promover la realización de acciones de educación vial y sanitaria de la comunidad.

Dirección de Administración y Licencias de Conducir

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Expedir las Licencias de Conducir.

Dirección de Inspecciones

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Verificar y controlar el cumplimiento de las normas sobre el uso y ocupación de trabajos en la vía pública.

Dirección de Zoonosis

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Planificar las actividades destinadas a controlar plagas y enfermedades transmisibles de los animales con especial énfasis en aquellas consideradas de alta incidencia endemo-epidémica.

Dirección de Bromatología

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Realizar los análisis de productos envasados obtenidos en los distintos comercios, industrias, ferias, venta ambulante, y promover la realización de acciones de educación sanitaria.

Dirección de Control de Tránsito

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Realizar el control en la vía pública de vehículos, promover la educación en seguridad vial y el desarrollo de una movilidad sustentable.

Dirección de Nocturnidad

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Supervisar el cumplimiento de las normativas en espectáculos públicos y actividades recreativas, regulando su intervención administrativa.

Dirección de Control Ambiental

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Controlar las condiciones de vertido de residuos, las emisiones de ruidos molestos y otros factores de contaminación.

Dirección de Protección Animal

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Resguardar los derechos y tenencia responsable de los animales.

Dirección de Habilitaciones de Taxis y Remises

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Controlar la prestación de los servicios de taxis, remises y transporte escolar. Intervenir en la desinfección e inspección técnica de las unidades, y otorgar las habilitaciones de las mismas.

Dirección de Planeamiento de Eventos Públicos

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Promover las actividades culturales y recreativas y supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad de los espacios públicos donde se desarrollan los espectáculos.

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Coordinar y articular acciones comunes entre diversas áreas, favoreciendo la organización, evitando duplicidad de actividades, esfuerzos y recursos.

Dirección de Planificación

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Elaborar la planificación estratégica de la Secretaría de Seguridad.

Dirección de Evaluación y Seguimiento

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Coordinar los proyectos de seguridad de diversas áreas estatales, unidades policiales y entidades, a fin de evaluar su incidencia en el territorio.

Entes Autárquicos:

Mercado Regional

Sitio web oficial: sin datos

Autoridad a cargo: sin datos

Recursos Humanos: sin datos

Cantidad de cargos políticos: sin datos

Normativa de creación: sin datos

Fecha de creación: sin datos

Presupuesto asignado: sin datos

Unidad ejecutora: sin datos

Programas: sin datos

Meta de gestión: sin datos

Consortio Gestión Puerto La Plata

Sitio web oficial: turismo.laplata.gov.ar

Presidente: Dodds, José María. En representación del Poder Ejecutivo Provincial.

Directorio:

Amiel, Alberto. En representación de la Municipalidad de Berisso

Penas, Mariano. En representación de la Municipalidad de La Plata

Cachile, Alejandro. En representación de la Unión Ferroviaria

Calentano, Guillermo Juan Antonio. En representación de la Agrupación de Permisarios y Concesionarios del Puerto La Plata

Cordido, César. En representación de la Cámara de Armadores de Remolcadores

Jaworski, Marcelo Luis. En representación de la Unión Industrial del Gran La Plata

Ali, Claudio. En representación del Sindicato SUPA

Sandez, Alejandro. En representación de la Municipalidad de Ensenada

Gerencias:

General: a cargo del Ing. Rodolfo Rocca

Administración y Finanzas: sin datos

Asuntos Legales: a cargo de la Dra. Marcela Palazzolo

Comercial y Operativa: a cargo del Lic. Marcelo Martínez Rostoll

Obras y Mantenimiento: a cargo del Arq. Luis Hernández

Recursos Humanos: sin datos

Cantidad de cargos políticos: sin datos

Normativa de creación: sin datos

Fecha de creación: sin datos

Presupuesto asignado: sin datos

Unidad ejecutora: sin datos

Programas: sin datos

Meta de gestión: sin datos

Ente Municipal de La Plata

Sitio web oficial: <http://entemlp.com.ar/>

Autoridad a cargo: sin datos

Recursos Humanos: sin datos

Cantidad de cargos políticos: sin datos

Normativa de creación: sin datos

Fecha de creación: sin datos

Presupuesto asignado: sin datos

Unidad ejecutora: sin datos

Programas: sin datos

Meta de gestión: Ofrecer servicios y productos personalizados que permitan satisfacer las necesidades de los clientes trabajando con un fuerte compromiso social con el objetivo de facilitar el desarrollo económico de la región y lograr el bienestar de sus habitantes.

EMATUR

Sitio web oficial: turismo.laplata.gov.ar

Presidente: Osaba, Juan Esteban

Recursos Humanos: sin datos

Cantidad de cargos políticos: sin datos

Normativa de creación: sin datos

Fecha de creación: sin datos

Presupuesto asignado: sin datos

Unidad ejecutora: sin datos

Programas: sin datos

Metas de gestión:

- Promover turísticamente la ciudad de La Plata en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Desarrollar acciones de sensibilización que induzcan a una actitud positiva de la población hacia la actividad turística.
- Propender a la sensibilización turística, a través de la difusión de la actividad turística en los establecimientos educativos de todas las ramas y niveles, sean públicas o privadas.
- Elaborar en forma sistemática y permanente un relevamiento de recursos naturales y culturales, a fin de contar con datos precisos y actualizados que permitan una mejor definición de las políticas a seguir para la posterior elaboración del producto turístico.

2. PODER LEGISLATIVO MUNICIPAL: CONCEJO DELIBERANTE LA PLATA

Variables Institucionales:

Sitio Web Oficial: <http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/>

Nombre: Concejo Deliberante de La Plata

Autoridad en el cargo: Fernando Gabriel Ponce (período 2015-2019)

Recursos Humanos:

- **Cantidad de bancas:** 24 (veinticuatro)
- **Cantidad de recursos humanos totales:** sin datos

Observaciones:

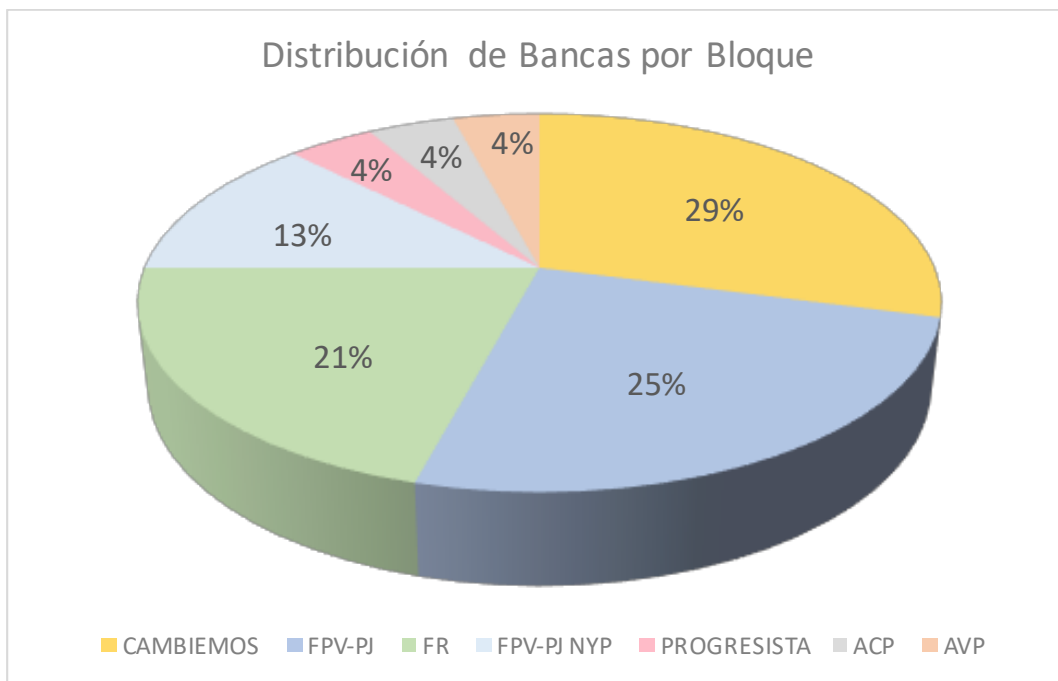
Al tratarse de un municipio de más de 200.000 habitantes, el Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata está integrado por 24 concejales, de acuerdo a lo determinado por la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 2º⁴.

“Los Partidos cuya población no exceda cinco mil (5.000) habitantes elegirán seis (6) Concejales; los de más de cinco mil (5.000) a diez mil (10.000) habitantes elegirán diez (10) Concejales; los de más de diez mil (10.000) a veinte mil (20.000) habitantes elegirán doce (12) Concejales; los de más de veinte mil (20.000) a treinta mil (30.000) habitantes elegirán catorce (14) Concejales; los de más de treinta mil (30.000) a cuarenta mil (40.000) habitantes elegirán dieciséis (16) Concejales; los de más de cuarenta mil (40.000) a ochenta mil (80.000) habitantes elegirán dieciocho (18) Concejales; los de más de ochenta mil (80.000) a doscientos mil (200.000) habitantes elegirán veinte (20) Concejales y los de más de doscientos mil (200.000) habitantes elegirán veinticuatro (24) concejales”

⁴ Texto según decreto-ley 6769/58 -LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES-

En los sitios oficiales no consta información relativa al lugar de nacimiento de lo/as concejales de la ciudad. Sólo mediante la búsqueda en fuentes secundarias no oficiales se pudo conocer que de los/as 24 integrantes, 18 son oriundos de la ciudad de La Plata, mientras que los 6 restantes provienen de distintas ciudades del interior de la Provincia de Buenos Aires. Análoga situación se observó respecto de la edad y profesión de los/as concejales, sólo mediante la indagación de fuentes secundarias no oficiales se pudo saber que el promedio de edad de los/as concejales se sitúa en los 45 años, siendo el Concejál Gastón Castagneto, con 27 años, el más joven.

Respecto de la formación profesional, no se ha encontrado información oficial respecto a la formación de todos los/as concejales.



- **Bloque Cambiemos (7)**

1. Cardozo, Juan José
2. Frangul, Claudio
3. Irurueta, Julio
4. Krakover, Raquel Zulma

5. Ponce, Fernando Gabriel
 6. Rollié, Florencia
 7. Ronga Villafañe, Guillermo
- **Bloque Frente para la Victoria - P.J. (6)**
 1. Borgini, Pedro Francisco
 2. Bruera, Gabriel Oscar
 3. Céspedes, Gabriel Germán
 4. Lugli, Fabián Ariel
 5. Riesgo, María Lorena
 6. Soria Oreda, Silvana Soledad
 - **Bloque Frente Renovador (5)**
 1. Arteaga, José Ramón
 2. Forte, Miguel Ángel
 3. García, Javier Marcelo
 4. Sanguinetti, Luciano
 5. Vaudagna, Oscar Alberto
 - **Bloque Frente para la Victoria - Nacional y Popular (3)**
 1. Cara, Guillermo
 2. Castagneto, Gastón
 3. Saintout, Florencia
 - **Bloque Progresista (1)**
 1. Crespo, Gastón Ariel
 - **Bloque Alternativa Vecinal Platense (1)**
 1. Jazmín, Gerardo
 - **Bloque Acuerdo Ciudadano Platense (1)**

1. Farroni, Ida Marcela

Observaciones:

Resulta pertinente señalar que, de las 24 bancas totales, 13 de ellas deberán renovar en las elecciones legislativas del presente año, 4 de las cuales pertenecen al FPV-PJ, 3 al FR, 2 al FPV-NYP, 1 al bloque Cambiemos y las 3 restantes a bloques unipersonales.

Presupuesto asignado: \$110.641.860 (de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 11.471/2016)

Observaciones:

Este presupuesto asignado para el ejercicio 2017 del Concejo Deliberante implicó un incremento de casi 22 millones de pesos respecto del presupuesto del ejercicio 2016, es decir, un 20% de incremento.

Cantidad de Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social y otros entes dependientes del Concejo: sin datos

Cantidad de empresas públicas dependientes / cantidad de fondos fiduciarios dependientes: sin datos

Cantidad de cargos políticos: sin datos

Normativa de creación: Decreto-Ley 9959/83 inc. 8.

Fecha de creación: 1 de julio de 1886

Autoridades:

Presidente: Concejel Fernando Gabriel Ponce (Bloque Cambiemos)

Vicepresidente Primero: Concejel Javier Marcelo García (Bloque Frente Renovador)

Vicepresidente Segundo: Concejel Marcela Ida Farroni (Bloque Acuerdo Ciudadano Platense)

Decreto de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: 9 de diciembre de 2015

Tipo de designación: transitoria

Requisitos presupuestarios: sin datos

Observaciones:

La ordenanza que establece el presupuesto para el ejercicio 2017 no cuenta con el nivel de desagregado necesario para determinar detalladamente el gasto fiscal en recursos humanos del Concejo Deliberante. La ordenanza establece un total de gastos en personal para toda la administración central.

Requisitos profesionales: El Decreto Ley 67769/58 enumera en sus artículos 6° a 13° las incompatibilidades e inhabilidades para los cargos electivos municipales.

Observaciones:

En la actualidad, ningún/a concejal presenta incompatibilidades para el ejercicio de la función.

Variables presupuestarias:

Unidad Ejecutora: Concejo Deliberante

Programas: sin datos

Observaciones:

La información volcada en el presupuesto 2017 no da cuenta de la existencia ni de las previsiones de gasto de los programas del Concejo Deliberante.

Metas presupuestarias: sin datos

El presupuesto 2017 enumera las metas del Ejecutivo municipal sin hacer mención a la previsión de gastos del Concejo Deliberante.

La única información disponible acerca del funcionamiento del Concejo Deliberante es la dispuesta por el Decreto Municipal 7/12, que establece modificaciones al Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata.

Conforme dicho Decreto, el Concejo se organiza de acuerdo a once (11) Comisiones de trabajo, a saber:

"ARTÍCULO 19º: Habrá once (11) Comisiones permanentes que se constituirán en el tiempo y la forma determinados por la Ley Orgánica de las Municipalidades y se denominarán:

- *Legislación, interpretación y reglamento*
- *Hacienda, presupuesto y cuentas*
- *Planeamiento, urbanismo y tierras*
- *Transporte y tránsito*
- *Desarrollo local, industria y producción*
- *Seguridad pública y derechos humanos*
- *Obras y servicios públicos*
- *Salud y medicina social*
- *Cultura, educación y deporte*
- *Medio ambiente y calidad de vida*
- *Turismo*

- *Labor legislativa*

Cada Comisión se constituirá inmediatamente a su integración, convocadas por el Presidente del Concejo Deliberante, eligiendo un (1) Presidente y un (1) Vicepresidente, debiendo informar al Cuerpo".

Particularmente, la Comisión de Labor Legislativa está conformada por los presidentes de los bloques políticos y es presidida por el presidente del Concejo, según define el artículo 32º del Reglamento Interno del Concejo Deliberante⁵:

"La Comisión de Labor Legislativa será convocada cuando alguno de sus miembros o el Presidente lo estime necesario, con el propósito de acordar las medidas conducentes para la mejor marcha de las sesiones y los debates; convocatoria a Extraordinarias o Especiales, asuntos a tratar en las mismas, sin perjuicio de las disposiciones legales y toda otra cuestión tendiente a armonizar la Labor Legislativa del Cuerpo. Estará integrada por los Presidentes de cada uno de los Bloques y será presidida por el Presidente del Concejo (...)".

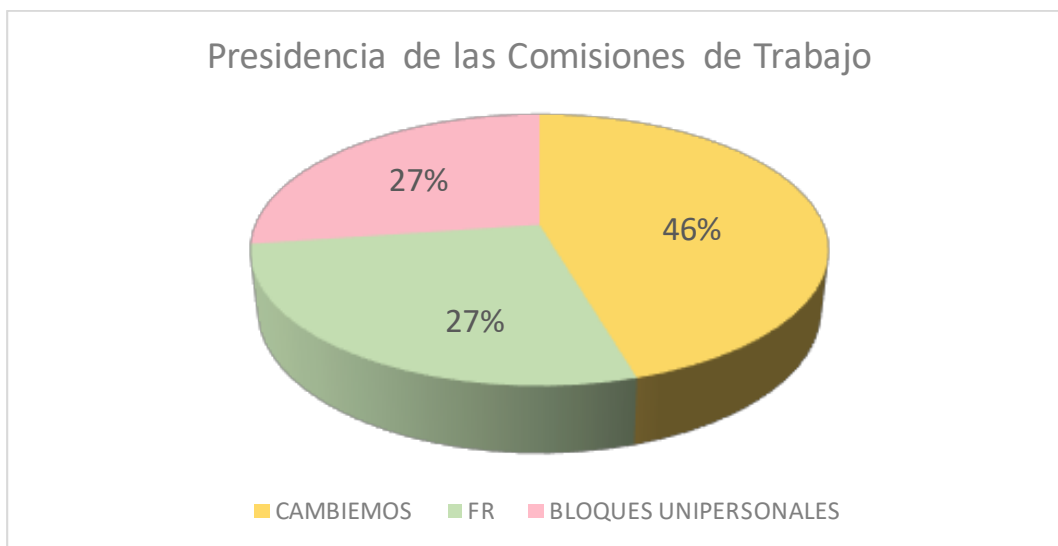
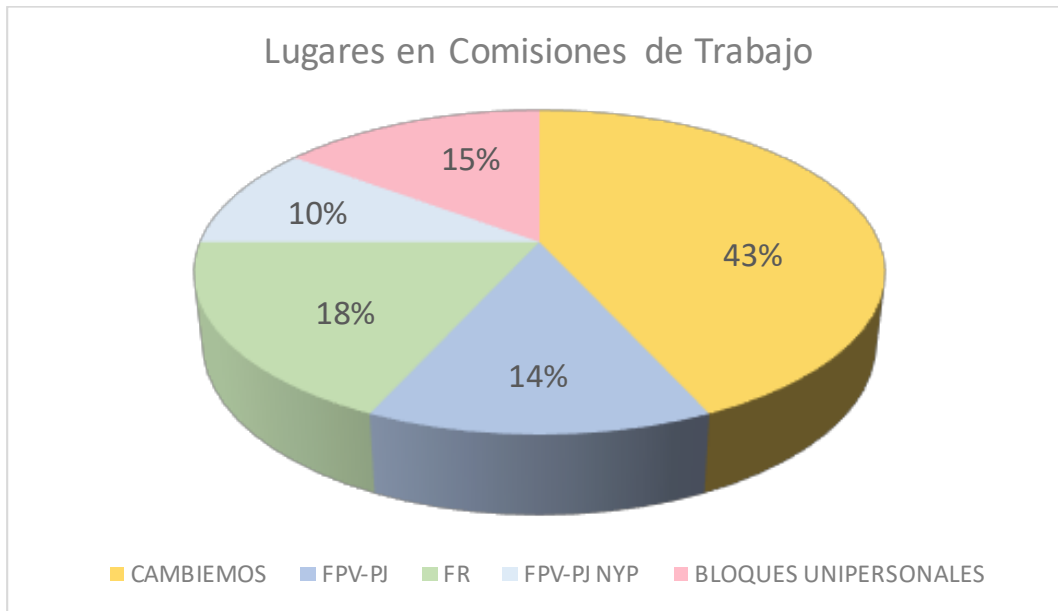
A excepción de la Comisión de Labor Legislativa, las Comisiones se encuentran integradas por ocho (8) concejales cada una y con un/a Relator/a a cargo. El promedio de Comisiones por concejal es de 3.67 y las comisiones en las que participan los/as concejales oscilan entre dos (2) y seis (6) Comisiones por concejal.

La designación de la composición de las Comisiones de trabajo es responsabilidad del/a Presidente/a del Concejo, debiendo respetar la representación que cada uno de los bloques tenga en el seno del cuerpo y considerar, en primer término, aquellos bloques políticos cuya composición sea de un número de tres (3) o más concejales⁶.

⁵ Texto según Decreto 7/12 - Expte. 54.254.

⁶ Artículo 20º del Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

De esta manera, en la actualidad, los bloques ocupan la siguiente cantidad de lugares en las distintas Comisiones:



- **Bloque Cambiemos - 5**
 1. Hacienda, presupuesto y cuentas: Irurueta, Julio
 2. Obras y servicios públicos: Ronga Villafañe, Guillermo

3. Salud y medicina social: Krakover, Raquel Zulma
4. Cultura, Educación y deporte: Rollié, Florencia
5. Turismo: Cardozo, Juan José

- **Bloque FR - 3**

1. Planeamiento, urbanismo y tierras: Vaudagna, Oscar
2. Transporte y tránsito: Forte, Miguel Ángel
3. Seguridad pública y derechos humanos: García, Javier

- **Los bloques unipersonales - 3**

1. Legislación, interpretación y reglamento: Jazmín, Gerardo
2. Desarrollo local, industria y producción: Farroni, Ida Marcela
3. Medio ambiente y calidad de vida: Crespo, Gastón Ariel

3. JUSTICIA DE FALTAS

Sitio web oficial: el organismo no cuenta con un sitio web propio, no obstante, dentro del sitio oficial de la Municipalidad de La Plata, específicamente en el apartado Organigrama Municipal y dentro de éste, en el área de la Secretaría Legal y Técnica (Secretaría de la cual depende la Justicia de Faltas de la ciudad de La Plata), se publica la siguiente información:

Justicia de Faltas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Sistematizar las relaciones con las diversas áreas del Departamento Ejecutivo u otras entidades que tengan incumbencia en los asuntos de la justicia de faltas.

Dirección de Administración de Justicia de Faltas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Fiscalizar el desempeño de las áreas que componen la Subsecretaría de Justicia de Faltas.

Dirección Técnico- Operativa

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Cuestiones del funcionamiento administrativo.

Dirección de Juzgado de Faltas

Autoridad en el cargo: sin datos

Profesión de la autoridad en el cargo: sin datos

Decreto/norma de designación: sin datos

Fecha de ingreso efectiva: sin datos

Fecha de publicación en el boletín oficial: sin datos

Tipo de designación: sin datos

Requisitos presupuestarios: sin datos

Requisitos profesionales: sin datos

Meta de gestión: Ejecutar las sentencias dictadas por el Municipio. Representación ante los poderes públicos y en sus relaciones con funcionarios y entidades.

EL PRESUPUESTO Y LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, UNA HERRAMIENTA PARA EL CONTROL Y LA PARTICIPACIÓN. EL CASO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA

El Presupuesto Anual de Recursos y Gastos es un instituto tratado por distintas disciplinas y caracterizado por diversos enfoques que fueron mutando a medida que evolucionaba la concepción y el rol del Estado.

En este punto nos interesa destacar su naturaleza política-constitucional y de control, sin dejar de mencionar la posibilidad de que pueda ser abordado como instrumento económico, administrativo y contable.

El presupuesto es inherente al régimen republicano porque lleva al plano de la realidad el control entre los poderes del Estado. Por un lado, al poder ejecutivo le corresponde el principio de iniciativa y tiene la responsabilidad de realizar el programa anual de gobierno mostrando que bienes y servicios va a producir en cada repartición pública bajo restricción financiera y fiscal. En esta instancia los órganos legislativos deben aprobar dicha programación y su correspondiente asignación de recursos. Podríamos decir, autorizan un mandato para hacer.

Por otro lado, el seguimiento y la evaluación, es decir el control parlamentario como instrumento del poder legislativo, permite contrastar la ejecución de las distintas políticas, analizar desvíos y sus causas, y evaluar el desempeño de la gestión en un marco de restricciones financieras y de legalidad.

Este enfoque lejos está de reducir este instituto a un mero asiento contable que registra ingresos y gastos. El presupuesto tiene una esencia dinámica, concebida como un ciclo en el que intervienen y se balancean los distintos poderes del Estado, y principalmente, entendida como una herramienta política de planificación que asigna recursos en base a la identificación de necesidades sociales de distinta naturaleza y a las brechas y asimetrías territoriales.

Para que exista un correcto cumplimiento de este mandato, las instituciones públicas requieren un sistema de información que permitan desarrollar una matriz de asignación de inversiones que permita determinar prioridades (utilizando un tamiz que reduzca la brecha de la diada necesidades infinitas/recursos escasos) y corresponder esos indicadores con prestaciones públicas.

Como afirma Orlando Braceli; *“la elaboración del presupuesto es una parte fundamental de cualquier gestión de gobierno. El mismo debe contemplar las necesidades de la gente y los bienes que las satisfacen. Asignar los recursos según prioridades y garantizar la máxima transparencia y participación”*.⁷

Esta caracterización abona a una concepción de este instituto como un ciclo dinámico que no se agota en la programación ni en la presentación o aprobación del documento presupuestario. La asignación real se concreta durante la instancia dinámica del proceso de ejecución de la matriz de decisiones de asignación y se manifiesta en la registración de la ejecución de la gestión presupuestaria.

Este proceso está compuesto por tres instancias:

- Momento de la decisión de la programación; constituye la instancia estática del proceso de asignación de recursos y surge de un proceso interno que da lugar al documento presupuestario.
- Registración, seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria y la asignación de recursos.
- Momento de la evaluación o control final de la gestión presupuestaria: la evaluación debe comprender cada una de las prestaciones

⁷BRACELI, Orlando, “Hacia una nueva concepción de presupuesto público. Los nuevos paradigmas”, en XXIX Simposio de Profesores de Contabilidad Pública. FCE-UN de la Plata. Noviembre 2012.

- públicas/necesidades públicas y los diferentes niveles de consolidación que integran el Presupuesto
- inicial y el ajustado por las reprogramaciones que se realicen durante la el proceso de ejecución.

En la última instancia del proceso se materializa con claridad el rol de control del poder legislativo, sea en el nivel central, provincial o municipal. En los gobiernos locales, y analizando el caso del régimen municipal de la provincia de Buenos Aires, esta instancia se denomina “rendición de cuentas”, es responsabilidad de los concejos deliberantes, y está establecida en la Constitución Provincial⁸, la Ley Orgánica de las Municipalidades⁹ y el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Estos argumentos, y siempre y cuando se respete esta concepción dinámica y cíclica de la asignación de recursos, dan cuenta por qué el presupuesto es una herramienta de control inherente al sistema republicano.

El presupuesto también es una herramienta que promueve la participación directa de la ciudadanía. La apertura de esta instancia está estrictamente vinculada con los instrumentos de decisión y gestión que se disponen. Transparentar y publicitar los sistemas de información primarios, la estructura del presupuesto, los procesos de formulación y los sistemas de registración, son determinantes para que haya evaluación y posibilidades de participación.

El impulso de acciones tendientes a transparentar las decisiones que explicita el presupuesto y el programa anual de gobierno permiten habilitar canales de

⁸ Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 192; inc. 5°. Son atribuciones inherentes al régimen municipal: Votar anualmente su presupuesto y los recursos para costearlo; administrar los bienes raíces municipales, con facultad de enajenar tanto éstos como los diversos ramos de las rentas del año corriente; examinar y resolver sobre cuentas del año vencido, remitiéndolas enseguida al Tribunal de Cuentas.

⁹ Ley Orgánica de las Municipalidades. Artículo 65°: Corresponde al Concejo el examen de las cuentas de la administración municipal, en las sesiones especiales que celebrará en el mes de marzo. Artículo 66°: Examinadas las cuentas, el Concejo resolverá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 192, inciso 5) de la Constitución y las remitirá al Tribunal de Cuentas antes del 30 de Abril de cada año.

participación para la identificación del estado de situación de las necesidades y sus causas, la definición y diseños de las políticas, y la verificación de si las acciones que se decidieron se cumplieron o no.

Estos mecanismos no son reducibles a una política pública sectorial. Estas instancias son principios estratégicos que permiten legitimar la función de administrar la cosa pública, y mejorar y profundizar el funcionamiento del sistema democrático.

Bajo esta perspectiva, muchos gobiernos locales implementaron mecanismos de participación. Uno de ellos fue el “Acceso a la Información Pública”, entendida como el derecho a peticionar, consultar y recibir información pública completa, adecuada, oportuna y veraz.

Asimismo, los municipios tomaron los principios y lineamientos del Gobierno Abierto y comenzaron a publicar por iniciativa propia información sensible y oportuna sobre su gobierno. Tal es así, que el gobierno municipal de La Plata publica en su página web la conformación completa del presupuesto municipal y sus distintas aperturas permitidas por el Sistema de Reforma de Administración Financiera (RAFAM)¹⁰.

En esta oportunidad, no nos proponemos analizar el presupuesto municipal, sin embargo nos parece importante destacar que información y análisis se pueden realizar con los datos publicados.

- **Presupuesto de gastos por objeto:** discrimina el destino de fondos en *gasto en personal, bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso, transferencias y servicios de la deuda y disminución de otros pasivos*.
- **Presupuesto de gastos por fuente de financiamiento**

¹⁰<https://www.laplata.gov.ar/#/transparencia/presupuesto>

- **Presupuesto de gasto por estructura programática:** esta apertura es de gran importancia ya que permite analizar la incidencia presupuestaria por secretaria, los bienes y servicios que produce cada estamento, a que programas y políticas
- se destina la inversión y que orden de prioridades tienen las necesidades públicas visibilizadas por el gobierno municipal.
- **Cálculo de recursos por procedencia y por rubro:** esta sección permite evaluar una de las capacidades estatales más importante, la autonomía financiera. Es decir, se muestra como se componen los recursos municipales y como se conforman, cuantos ingresos se calculan por recaudación propia y cuantos por transferencias vía coparticipación y otros fondos (ingresos tributarios/no tributarios), que fondos son afectados o de libres disponibilidad, y cómo influyen las transferencias de capital del nivel provincial o nacional en el plan de obra pública municipal.
- **Cuadro de metas físicas y programación física de los proyectos de inversión:** esta información permite medir la productividad pública por bien (unidad física). No solo podemos responder cuanta inversión se destina en una repartición, sino cuantos bienes y servicios va a producir el estado municipal en un año.

La información publicada sobre la Ordenanza de Presupuesto Municipal de La Plata abarca de forma acabada los criterios contables, administrativos, financieros y programáticos (quedan especificadas las políticas públicas a implementar, su inversión y las metas físicas).

Si adoptamos la visión dinámica y cíclica del presupuesto, la información aportada por el área de transparencia se corresponde con el primer momento (estático) referido a la programación. Este es un piso importante en materia de acceso a la información pública, ya que representan insumos pertinentes para transparentar las prioridades

del gobierno municipal y las políticas públicas que se van a implementar durante el año en curso.

Por otra parte, y como describimos anteriormente, el proceso de asignación de recursos públicos no empieza y termina en la programación. La asignación real se concreta durante la ejecución, siendo este el principal insumo informativo para evaluar conformidad y cumplimiento del plan de gobierno, su productividad y medir asimismo la eficiencia y eficacia del proceso administrativo.

En este sentido, consideramos que es necesario transparentar y publicar la información completa de todo el proceso –programación y ejecución– para poder consolidar una instancia de evaluación integral de la gestión de gobierno.

Debe entenderse que la publicación de los datos que conforman el presupuesto, sumado a los sistemas de información primarios que promueven matriz de decisiones públicas, no debe cumplirse estrictamente como requerimiento a lo estipulado por la legislación vigente y los organismos de control. Estos principios conforman una visión estratégica que entiende que una administración transparente que estimula la participación ciudadana en el control de la gestión y la formulación de políticas públicas, legitima la acción de un gobierno y redundará en ciudades más democráticas, desarrolladas e inclusivas.

Lic. SANTIAGO MUÑIZ

Coordinador del área Derecho a la Ciudad

JUSTICIA DE FALTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: GARANTÍA DE EJERCICIO DEL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

El presente análisis sobre la Justicia de Faltas de la Municipalidad de La Plata, abordada en perspectiva de la transparencia, arroja como conclusión excluyente la carencia de información y, consecuentemente, la ausencia de condiciones de asequibilidad, accesibilidad y disponibilidad.

En este punto, resulta oportuno señalar la existencia de una vacuidad constitucional/legislativa, consistente en el libramiento de la naturaleza y existencia de la Justicia de Faltas a una suerte de delegación o remisión normativa indirecta, circunstancia que podría aducirse como una condición disvaliosa surgida del constituyente para dotar de la entidad que la naturaleza de los asuntos bajo su órbita requiere.

Así, la Constitución Nacional establece, en sus artículos 5° y 123, que las Provincias dictarán una Constitución bajo el sistema representativo y republicano, lo que en los hechos supone la tripartición de poderes en afán de lograr los deseables contrapesos en lo que atañe a misiones, funciones e incumbencias.

Por su parte, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en su Sección Séptima, artículo 190 establece:

La administración de los intereses y servicios locales en la Capital y cada uno de los partidos que formen la Provincia, estará a cargo de una Municipalidad, compuesta de un departamento ejecutivo unipersonal y un departamento deliberativo...¹¹

¹¹ Artículo 190 Constitución de la Provincia de Buenos Aires, disponible en: http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=173

Como puede apreciarse, el texto constitucional no recepta la Justicia de Faltas entre los órganos constitutivos del Estado municipal, pese a que la Constitución Nacional dispone en forma clara que deberán guardar la forma representativa y republicana. A su vez, en la reforma de 1994 se introdujo en su artículo 166 la siguiente cláusula:

La Legislatura (...) podrá establecer una instancia de revisión judicial especializada en materia de faltas municipales.¹²

La mentada remisión, diluye, en los hechos, el peso específico del órgano jurisdiccional en materia de faltas. A ello, debe añadirse que, en lo que concierne a la Municipalidad de La Plata, hemos constatado una carencia absoluta de información oficial fidedigna, que permita conocer la taxonomía y morfología de la Justicia local.

Las dos circunstancias aludidas, a saber, vaguedad normativa, en general, y ausencia de información, en particular, redundan en una escalera que, peldaño a peldaño, incide sobre el ejercicio de derechos fundamentales.

El derecho a la información se encuentra consagrado en el artículo 12.4 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, dado su carácter instrumental, la conculcación específica de este derecho repercute, en el caso bajo análisis, en el ejercicio del derecho a acceder a la justicia, o a la tutela judicial efectiva consagrado en los artículos 15 de la Constitución Nacional, 18 de la Constitución Nacional, 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 2.3.b del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de jerarquía constitucional conforme artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional.

En efecto, la imposibilidad de conocer de antemano por medios oficiales el nombre de los funcionarios, el tipo/modo de organización, los criterios de competencia, entre

¹² Artículo 166 Constitución de la Provincia de Buenos Aires, disponible en: http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=173

otros datos, representa un menoscabo directo y flagrante al ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva. No hay lugar a dudas respecto a que la Justicia de Faltas se erige en la expresión local del órgano jurisdiccional, y que dada su competencia en razón de la materia, se encarga, entre otras cosas, de las obligaciones, derechos y garantías concernientes a las cuestiones de vecindad, contravencionales, que en muchos casos atañen a (e inciden en) la cotidianidad de la ciudadanía¹³.

En consonancia con lo expuesto, las “100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad”¹⁴ establecen, en su sección cuarta, la revisión de los requisitos procesales como forma de facilitar el acceso a la justicia, y allí disponen las medidas de organización y gestión judicial:

Dentro de esta categoría cabe incluir aquellas políticas y medidas que afecten a la organización y modelos de gestión de los órganos del sistema judicial, de tal manera que la propia forma de organización del sistema de justicia facilite el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Estas políticas y medidas podrán resultar de aplicación tanto a jueces profesionales como a jueces no profesionales.

Si bien las directrices en cuestión se hallan orientadas a las personas en condición de vulnerabilidad, emerge en forma clara el hecho de que la ausencia de información y, consecuentemente, la falta de disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad, redundan en una remisión de cientos de miles de personas a dichas circunstancias. Si ello se cruza,

¹³ Artículo 1° del Código de Faltas Municipales: “Este código se aplicará al juzgamiento de las faltas a las normas municipales dictadas en el ejercicio del poder de policía y a las normas nacionales y provinciales cuya aplicación corresponda a las Municipalidades, salvo para las dos últimas cuando para ello se hubiera previsto un procedimiento propio.” Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/d-8751.html>

¹⁴ Disponible en: http://www.cumbrejudicial.org/c/document_library/get_file?uuid=6fe6feca-4300-46b2-a9f9-f1b6f4219728&groupId=10124

a su vez, con indicadores relativos a la llamada “brecha digital”¹⁵, el resultado podría ser desalentador.

La propuesta, entonces, frente a la constatación aludida, debe orientarse a abonar un proceso de jerarquización de la Justicia de Faltas a partir de la consolidación de un plexo normativo que la equipare, respetando sus alcances, a la importancia e impronta del Poder Judicial en los niveles provincial y nacional; y tender a la publicidad de su estructura, de las cuestiones relativas a la competencia, de los procesos, procedimientos y sus actos, de modo tal de brindar un portal de acceso efectivo a dicha información, circunstancia que, en forma ineludible, redundará en la erradicación de las barreras de acceso, y en la posibilidad de gestar herramientas de contralor ciudadano.

Abog. JERÓNIMO GUERRERO IRAOLA
Director de Proyectos CEG

¹⁵ Dado que el análisis versa sobre los medios digitales de carácter oficial.

TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO MUNICIPAL

La igualdad ha sido, es y será objeto de estudio de la academia, eje de la demanda ciudadana y, según sea el caso, plataforma electoral o meta real de la clase gobernante. Si bien su consecución plena es una utopía, se constituye – o debería constituirse- como un ideal hacia el que dirigir los esfuerzos y orientar los recursos. La igualdad entre los géneros, por su parte, implica una lucha histórica sobre una de las discriminaciones más estructurales que existen que tiene que ver con combatir los patrones que reproducen la desigual relación de poder entre varones y mujeres y otras identidades diversas.

La República Argentina ha adherido en el año 1996, mediante la Ley Nº 24.632, a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). En nuestro país, dicha convención, junto con la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), a la que Argentina adhirió en el año 1985, constituyen los instrumentos internacionales más relevantes en lo que refiere a la interpretación de los derechos humanos de las mujeres y las obligaciones del Estado en materia de no violencia y discriminación basada en el género.

Ambas convenciones estipulan entre sus prerrogativas la necesidad de los Estados de trabajar para alcanzar mayores estándares de igualdad entre los géneros y el combate de todas formas de discriminación. En este sentido, los Estados – en todos sus niveles - están obligados a trabajar en pos de garantizar los derechos de las mujeres y reducir las prácticas discriminatorias que favorecen su exclusión de todos los ámbitos de la vida.

El derecho a la participación política implica la posibilidad de incidir en las decisiones que atañen a toda la comunidad y, en tal sentido, debe contemplar la igualdad entre los géneros. Los Estados están obligados a favorecer la participación de las mujeres propiciando la transversalidad de género al interior de sus instituciones.

En el caso del Poder Legislativo, la obligación emana de la Ley Nacional de Cupo Femenino, 24.012, que establece que el 30% de los cargos electivos legislativos deben ser ocupados por mujeres. Si bien fue gracias a esta Ley que la participación de las mujeres en el Poder Legislativo aumentó exponencialmente, este cupo, pensado como un piso ha operado en la práctica como un techo por lo que en la actualidad se están debatiendo proyectos vinculados no ya al cupo sino a la paridad.

En el caso de la ciudad de La Plata, la distribución de bancas del Concejo Deliberante incumple el cupo establecido por Ley. De 24 legisladores/as, deberían ser 7 las mujeres Concejales y en la actualidad sólo son 6. Por otro lado, las Comisiones establecidas en el Reglamento Interno del Concejo no dan cuenta de que la temática de género y derechos de las mujeres tengan un tratamiento específico ni formen parte de la agenda legislativa municipal de manera explícita. Cabe destacar que a nivel nacional, las temáticas relacionadas con las mujeres son abordadas por la comisión de “Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia”, configuración que reproduce los estereotipos que vinculan a las mujeres con la vida reproductiva escindiéndolas de la vida pública.

La ausencia de datos públicos de la composición del gabinete del Poder Ejecutivo impide hacer un análisis de representatividad de las mujeres en dicho órgano. Sin perjuicio de ello, la página web de la Municipalidad da cuenta de la existencia de una Dirección de Políticas de Género desde la que, conforme reza el sitio web del Municipio, se promueven transformaciones socioculturales, desarrollando e implementando políticas de igualdad de trato. Esta Dirección, conforme obra en el organigrama, depende de la Subsecretaría de Administración General que a su vez depende de la Secretaría de Administración General.

Las previsiones presupuestarias para la Dirección de Políticas de Género, que podrían indicar el lugar que las cuestiones de género tienen en la agenda municipal, no figuran desagregadas en el Presupuesto 2017. En dicho documento aparece la partida asignada a la Secretaría de Administración General pero no se identifican previsiones de inversión específicas en materia de género.

Por su parte, tampoco es posible, a la luz de los datos disponibles, dar cuenta del cumplimiento de la Ley 14.783, de cupo trans, por la que se exige a los organismos públicos provinciales – incluidas las municipalidades – ocupar en una proporción no inferior al 1% e la totalidad de su personal, a personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo, con el fin de promover la igualdad real de oportunidades en el empleo público.

El relevamiento de información realizado a la luz de la transversalidad de género permite inferir que actualmente la cuestión de género no se encuentra, al menos públicamente, entre las prioridades de la gestión municipal.

La agenda internacional, traducida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en el mes de septiembre de 2015 convoca a trabajar para que “nadie sea dejado atrás”. Esto implica la consecución de objetivos vinculados a la igualdad entre las personas y, específicamente, el Objetivo N° 5 promueve la Igualdad entre los Géneros. A su vez, entre la 100 prioridades de gobierno establecidas por la actual gestión de gobierno nacional, se destaca la N° 53, de Políticas de Género que establece como labor pública prioritaria la realización de acciones tendientes a alcanzar la igualdad entre los géneros.

En este marco, resulta importante recordar que en la actualidad las mujeres perciben salarios inferiores que sus pares varones, el desempleo las afecta de manera desmedidamente mayor y son las principales hacedoras de trabajos no remunerados en el ámbito doméstico. Además, las estadísticas oficiales – y no oficiales- dan cuenta de una alta tasa de femicidios y violencia de género, por lo que incorporar la perspectiva de género y trabajar en pos de la igualdad y la erradicación de toda forma de discriminación y violencia no sólo es importante sino urgente.

Lic. CAROLINA ATENCIO
Directora Ejecutiva CEG

CONCLUSIONES GENERALES

El análisis de los datos recabados da cuentas de un déficit en materia de desarrollo de políticas de transparencia y acceso a la información por parte de los tres poderes del Estado municipal, cuestión que opera en desmedro del ejercicio del derecho humano a la información y atenta contra los principios de buen gobierno vinculados a la transparencia y la rendición de cuentas.

Tal como ha sido desarrollado en el apartado metodológico, con el fin de dar visibilidad a las estrategias de información pública utilizadas por las instituciones municipales y, en razón de ello, poder efectuar un análisis detallado respecto del compromiso de la gestión con la transparencia de los actos públicos y el acceso fehaciente de la ciudadanía a la información, los datos volcados en el presente documento han surgido de aquellos publicados por los organismos locales en sus sitios web oficiales. No obstante, cabe realizar ciertas aclaraciones: en el caso de la Justicia de Faltas, debido a la ausencia de un sitio web específico, se ha realizado un relevamiento *in loco*, incluyendo entrevistas personales a funcionarios del área. El motivo por el cual se tomó esta decisión fue no sólo por la inexistencia de datos oficiales, sino además considerando lo antedicho, por la necesidad de saber fehacientemente el esfuerzo concreto que debe realizar un/a ciudadano para hacerse de información respecto del organismo. Esto ha quedado expresado en el apartado relativo a la Justicia de Faltas que forma parte del presente.

Por su parte, el Poder Ejecutivo cuenta con un sitio web oficial, el cual fue renovado por la actual gestión de gobierno y contempla varias secciones destinadas a dar publicidad al organigrama municipal y a las misiones, funciones y acciones de gobierno. Sin embargo, los datos consignados no cuentan con el nivel de desagregado necesario y, en la mayor parte de los casos, no llega siquiera a consignar los nombres de los/as funcionarios/as a cargo de las diferentes dependencias municipales. De hecho, constituye una tarea de cumplimiento imposible incluso encontrar el nombre

del Intendente en los espacios destinados a información institucional del sitio, como por ejemplo el organigrama municipal.

El sitio cuenta con un apartado denominado “transparencia” en el cual se consignan, entre otras cosas, el Boletín Oficial, las licitaciones, el organigrama, el presupuesto, el digesto municipal. En el caso del organigrama, al ingresar en el vínculo de cada una de las opciones, simplemente se desprende una oración en la que se resume sucintamente la función de la dependencia seleccionada y no se consigna información relativa a los/as funcionarios/as que dirigen/componen el área, las acciones que se realizan o los datos de contacto, es decir, no cuenta con información respecto de la ubicación, teléfono y correo electrónico de contacto directo en caso que un/a ciudadano quiera hacer una consulta directa o reclamo al área¹⁶. Las designaciones de personal y funcionarios/as están consignadas en el Boletín Oficial, pero sólo son mencionadas, sin la posibilidad de poder acceder a los textos de las disposiciones. En este sentido, resulta dable destacar que la no publicidad de información de los/as funcionarios/as en el sitio web y la necesidad de ingresar a cada uno de los Boletines Oficiales para buscar este tipo de información no resulta lo suficientemente accesible y requiere de una búsqueda adicional de información que excede la navegación en el sitio. Asimismo, la referencia a normativa de designaciones en el Boletín Oficial no se condice con la información volcada en el Digesto Municipal, por lo que cabría inferir que el mismo no se encuentra debidamente actualizado.

Finalmente, vale recordar aquí la información aportada por el área de transparencia en la pestaña destinada a los datos sobre el presupuesto municipal del sitio web oficial, tal como ha sido señalado en el apartado donde se analiza la información disponible relativa al presupuesto municipal, la misma corresponde a la programación, siendo un piso importante en materia de acceso a la información pública, aunque incompleto.

Por último, en el caso del Poder Legislativo, el sitio web del Concejo Deliberante Municipal cuenta con información de los/as concejales, pero su nivel de desagregado

¹⁶ El sitio oficial del Municipio pone a disposición un número telefónico general, donde los/as ciudadanos pueden llamar, para ser luego derivados a las áreas específicas.

resulta insuficiente. Como fuera consignado en el apartado específico, la necesidad de indagar fuentes secundarias no oficiales para relevar información de los/as concejales es recurrente, con la consiguiente merma de confiabilidad que eso conlleva. Por otra parte, no resulta posible analizar las partidas presupuestarias asignadas al Concejo en función de que sólo se consigna el monto total asignado a la dependencia sin ningún tipo de desagregado.

El marco arriba descrito nos permite concluir que el Estado Municipal necesita redoblar sus esfuerzos en materia de transparencia toda vez que la información que se consigna no pareciera seguir un criterio preestablecido y no presenta el suficiente nivel de desagregado. No obstante cabe reconocer que del análisis del organigrama municipal, surgen distintas áreas como la Dirección de Medios Digitales y Sitios Webs, dependiente de la Secretaría Privada, así como la Secretaría de Modernización, la cual tiene dentro de su estructura las siguientes direcciones: Dirección Administrativa de Base de Datos y Gobierno Abierto, Dirección de Modernización Administrativa y Dirección de Ciudad Inteligente. Entre las funciones que se consignan a estas dependencias, de acuerdo al sitio web oficial del municipio, figuran las siguientes:

- *Implementar políticas de acceso a la información, contribuyendo a la transparencia y a la participación y colaboración de los ciudadanos;*
- *Desarrollar proyectos que faciliten el acceso electrónico de ciudadanos y empresas a los servicios públicos; e*
- *Implementar políticas orientadas a alcanzar el acceso a la información pública a través del uso de nuevas tecnologías y la amplitud de los servicios brindados al ciudadano.*

No obstante, el esfuerzo en el marco de la decisión política de crear instancias institucionales orientadas a garantizar la transparencia y rendición de cuentas, por el momento no se condice con los resultados obtenidos en la materia.

La República Argentina se ha incorporado a la Alianza para el Gobierno Abierto, que es una iniciativa internacional que procura generar una transformación en materia de disponibilidad de datos y desde su capítulo nacional, se encuentra desarrollando iniciativas tendientes a favorecer la participación y la rendición de cuentas estatal, aunque su estado de implementación es aún incipiente. En este sentido, es dable destacar la vital gravitación que los gobiernos locales tienen en la producción de información en tanto instancia más cercana a la ciudadanía y alentar a que los municipios incorporen entre sus prioridades de gestión la mejora de sus capacidades en materia de rendición de cuentas, siguiendo parámetros preestablecidos que procuren evitar la discrecionalidad en la selección de información publicada y permitan una comparabilidad temporal.

Los esfuerzos en materia de garantizar la transparencia de las acciones estatales implican un salto cualitativo de las gestiones gubernamentales y forman parte de la agenda internacional de derechos humanos. Favorecer estrategias en este sentido implica no solamente alcanzar mayores estándares de participación sino también aumentar los niveles de confianza entre la comunidad y el gobierno local.

RECOMENDACIONES FINALES

En estrecha relación con las conclusiones arribadas luego de recabar los datos que permitieron analizar las estrategias de información pública utilizadas por las instituciones municipales y, en razón de ello, el acceso fehaciente de la ciudadanía a la información; considerando asimismo que el Estado municipal necesita redoblar sus esfuerzos en materia de transparencia toda vez que la información que se ha consignado no pareciera seguir un criterio preestablecido y no presenta el suficiente nivel de desagregado, se considera necesario avanzar hacia la apertura de datos públicos a fin de democratizar el acceso a la información por parte de la ciudadanía y favorecer los estándares de transparencia y rendición de cuentas.

No obstante lo antedicho y partiendo del cuadro de situación actual, es recomendable que los portales que actualmente se dedican a brindar la escasa información disponible, sean más accesibles. En este sentido juega un rol importante la variable de usabilidad, a fin de que dichos sitios puedan cumplir con los objetivos con los que fueron diseñados, evitando situaciones como la descrita en páginas anteriores respecto del Boletín Oficial. Es decir, los portales oficiales de las instancias municipales deberían efectivamente facilitar la información que aparentemente contienen, disponiéndola en un lenguaje claro y de fácil acceso.

Luego, es pertinente que tanto para dicha información como para la faltante, se establezca un mecanismo que permita mantenerla actualizada en forma periódica, dejando a su vez los registros anteriores, de manera de cumplir con el doble objetivo de permitir el acceso tanto a información actualizada como antigua, y a su vez realizar comparaciones temporales. Se recomienda modernizar la gestión de archivos que faciliten la disponibilidad de los documentos.

De esta forma se evitaría que los portales de los organismos públicos municipales sean meras herramienta publicitarias, de prensa o propagandísticas, y que verdaderamente se conviertan en espacios de información para la ciudadanía, promoviendo así que

quienes toman decisiones sobre la gestión pública cumplan con su deber de dar a conocer las políticas aplicadas y los resultados obtenidos, facilitando la evaluación ciudadana de dicha gestión y garantizando el derecho fundamental de las personas a la información¹⁷.

En dicho aspecto, sería fructuoso implementar, de acuerdo a las posibilidades presupuestarias municipales, programas de formación y sensibilización en la materia, dirigidos tanto a funcionarios/as públicos, como a organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, con el objeto de difundir el derecho a la información de manera que los ciudadanos aprecien la utilidad de su acceso como garante de la democracia, garantizando la rendición de cuentas y la participación ciudadana en los asuntos públicos.

En otro orden, en el caso específico de la información relativa al presupuesto municipal, tal como ha sido señalado en el apartado dedicado a la cuestión, se considera necesario transparentar y publicar la información completa de todo el proceso –programación y ejecución- para poder consolidar una instancia de evaluación integral de la gestión de gobierno.

De igual modo, ha sido oportunamente indicada la propuesta con respecto a abonar un proceso de jerarquización de la Justicia de Faltas a partir de la consolidación de un plexo normativo que la equipare, respetando sus alcances, a la importancia e impronta del Poder Judicial en los niveles provincial y nacional; y tender a la publicidad de su estructura, de las cuestiones relativas a la competencia, de los procesos, procedimientos y sus actos, de modo tal de brindar un portal de acceso efectivo a dicha información, circunstancia que redundaría en la erradicación de las barreras de acceso de la ciudadanía y en la posibilidad de gestar herramientas de contralor ciudadano.

¹⁷ Cabe recordar que el acceso a la información pública es un derecho de las personas, y como tal el Estado tienen el deber de garantizarlo. De igual modo que la libertad de información está reconocida tanto en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, como en el artículo 13 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

La información pública pertenece a la ciudadanía, y el Estado, en este caso municipal, debe garantizar el acceso a la misma, generando instancias de formación e implementación en materia de transparencia y rendición de cuentas, que propendan a la consecución de, entre otros, los objetivos fijados por la propia gestión actual municipal a la hora de crear la Secretaría de Modernización:

“Implementar políticas de acceso a la información, contribuyendo a la transparencia y a la participación y colaboración de los ciudadanos; desarrollar proyectos que faciliten el acceso electrónico de ciudadanos a los servicios públicos e implementar políticas orientadas a alcanzar el acceso a la información pública a través del uso de nuevas tecnologías y la amplitud de los servicios brindados al ciudadano.”¹⁸

Finalmente, cabe recordar la importancia de la autonomía de aquellos órganos garantes del acceso a la información, quienes deben ser capaces de verificar que las instituciones del Estado publiquen efectivamente información en sus portales y, en caso contrario, sancionar a aquellos/as funcionarios que lo incumplen.

¹⁸ Disponible en <http://www.laplata.gov.ar>

BIBLIOGRAFÍA

- BOBBIO, Norberto, “Teoría general de la política”, Trotta, Madrid, 2005, Pg. 438
- BRACELI, Orlando, “Hacia una nueva concepción de presupuesto público. Los nuevos paradigmas”, en XXIX Simposio de Profesores de Contabilidad Pública. FCE-UN de la Plata. Noviembre 2012.
- CENICACELAYA, María de las Nieves, “La Corte Suprema reconoce un derecho fundamental: el derecho de acceso a la información pública”, Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP, 2014.
- CIDH, “Caso Claude Reyes y otros Vs. Chile”, 2006, disponible en http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_151_esp.pdf
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en www.gob.gba.gov.ar/dijl/constitucion/cpppal.htm
- CORTES DE TREJO, Lea Cristina, “Cuestiones de contabilidad gubernamental y sus incógnitas”, Editorial Osmar Buyatti, Bs. As. 2008. Cap. VI (pág. 119/144) y Cap. VII (pág. 161/175).
- Ley 27.275 de Derecho a la Información Pública, mayo de 2016.
- Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires. Decreto-Ley N° 6769/58. www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-58-6769.html.
- OCDE, “Hacia una gestión pública más efectiva y dinámica en México”, OECD Publishing, 2011, disponible en <http://www.oecd.org/gov/regulatory-policy/48808023.pdf>
- OSZLAK, Oscar. “Democracia, información y control”. Disponible en <http://www.gpsdelestado.org/web/DocumentoAnalisis>
- OYHANARTE, Marta, “Acceso a la Información, derecho fundamental para un desarrollo con equidad”, en “El Estado de las Cosas” , N° 17, 2012, disponible en http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/12_7.pdf
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

- PETREI, Humberto, “Presupuesto y control. Pautas de reforma para América Latina”. Banco Interamericano de desarrollo. 1997. Cap. I (pág. 1/20).
- Presupuesto Municipal de La Plata. Año 2017. Disponible en <https://www.laplata.gov.ar/#/transparencia/presupuesto>
- SALVIOLI, Fabián, “Transparencia y Políticas Públicas: Dimensiones contemporáneas de los derechos humanos”, en “Protección Internacional de Derechos Humanos y Estado de Derecho”. Studia in honores Nelson Mandela, Joaquín González Ibáñez (dir.), Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá, 2009.

Páginas webs consultadas:

- Alianza para el Gobierno Abierto: <http://www.opengovpartnership.org/es>
- Concejo Deliberante: <http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar>
- Global Right to Information Rating: <http://www.opengovpartnership.org/es>
- Municipalidad de La Plata: <http://www.laplata.gov.ar>
- United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific: <http://www.unescap.org>
- <http://www.infoleg.gob.ar>
- <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/>
- <http://www.cumbrejudicial.org>
- [http:// www.gpsdelestado.org](http://www.gpsdelestado.org)